

## TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO LICENCIADO EN HISTORIA

LA RELACIÓN ESTADOS UNIDOS-CUBA EN LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE COSME DE LA TORRIENTE Y PERAZA (1898-1945)

**DIPLOMANTE: JULIO PORTELLES RICARDO.** 

**TUTOR: DR.C PAUL SARMIENTO BLANCO.** 

#### **PENSAMIENTO**

"La historiografía cubana necesita reconstruir, íntegramente los diseños políticos clasistas y éticos de varias personalidades controvertidas en nuestra historia... en muchos casoso estos personajes se vieron forzados, a adoptar posiciones cercanas a posiciones progresistas. Admitamos también que no siempre procedieron bajo la presión de la conveniencia política o clasista, sino que, en señaladas circunstancias, pudieron hacerlo motu proprio, inducidos por determinados principios o convicciones personales que enaltecían o denostaban sus personalidades."

Jorge Ibarra Cuesta, 2002

### **DEDICATORIA**

Dedico esta obra a mis profesores, los cuales con su instrucción me han impregnado tanto el conocimiento académico como los valores y la integridad humana que los caracterizan en especial al profe Paul Sarmiento culla tutoría ha sido invaluable para mi formación como profesional de la Historia.

## **AGRADECIMIENTOS**

Doy gracias a Dios por su infinito amor y misericordia quien con gracia y poder sustenta el universo, también a mis padres a quienes amo, admiro y respeto por sus cuidados y cariño, a mi amada esposa quien ha sido mi mejor amiga, mi fiel confidente y a mis compañeros y amigos con los cuales he podido compartir lagrimas y sonrisas con la dicha de ser cubano, universitario y humano.

#### **RESUMEN:**

En esta investigación se analizan las principales características de la obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza, desde la dimensión de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba entre 1898-1945. Para lograr los resultados de la misma se aplicaron los métodos teóricos como el *análisis crítico de fuentes* y el método *hermenéutico*, principalmente a más de 10 textos publicados por Torriente en el periodo investigado. La tesis aporta una nueva perspectiva: la obra historiográfica de Cosme de la Torriente, su labor intelectual; para ello se toma como punto de partida la propia obra de Torriente, la documentación sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba. Retomar en la actualidad el estudio de la figura de Cosme de la Torriente, como pensador, intelectual e historiador en sus polémicas y contradicciones, adquiere una doble dimensión: permite comprender las complejidades de nuestro legado político en la república y enriquece la historia intelectual nacional.

#### ABSTRACT:

This research analyzes the main characteristics of the historiographical work of Cosme de la Torriente y Peraza, from the dimension of relations between the United States and Cuba between 1898-1945. To achieve the results of the same, theoretical methods such as critical analysis of sources and the hermeneutical method were applied, mainly to more than 10 texts published by Torriente in the investigated period. The thesis provides a new perspective: the historiographical work of Torriente, his intellectual work; For this, Torriente's own work, the documentation on US-Cuba relations, is taken as a starting point. Taking up today the study of the figure of Torriente, as a thinker, intellectual and historian in his controversies and contradictions, acquires a double dimension: it allows us to understand the complexities of our political legacy in the republic and enriches the national intellectual history.

## **INDICE**

INTRO	ODUCCIÓN	1	
CAPÍTULO 1. COSME DE LA TORRIENTE Y PERAZA Y SUS			
POSICIONAMIENTOS IDEOLÓGICOS		9	
1.1.	Acercamiento biográfico a Cosme de la Torriente	9	
1.2.	El nacionalismo conservador: base del discurso historiográfico en		
	Torriente	22	
CAPITULO 2. ESTADOS UNIDOS Y CUBA: EJE DE LA OBRA			
HISTORIOGRÁFICA DE COSME DE LA TORRIENTE Y PERAZA (1898-			
1945)		26	
2.1 Búsquedas e imprecisiones: El origen de la admiración hacia los Estados			
Un	nidos en la discursiva política de Cosme de la Torriente (1898-1922)	26	
2.2 Estados Unidos en el centro: aserción de la gratitud y el fatalismo dentro del			
na	cionalismo conservador historiográfico de Torriente (1922-1945)	40	
CONCLUSIONES58			
RECOMENDACIONES60			
BIBLIOGRAFÍA		.61	
ANEX	ANEXOS		

### INTRODUCCIÓN

#### **Balance historiográfico:**

Las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba han sido, por lo general, una temática privilegiada dentro de las diversas perspectivas de la historiografía cubana, desde la república hasta nuestros días. Disímiles posiciones ideológicas y teóricas han contrapunteado el análisis del muy complicado vínculo. Desde Ramiro Guerra en la década del 20 del siglo pasado, hasta Elier Ramírez Cañedo y José Ramón Cabañas en las últimas décadas, este estudio se ha convertido en un tema recurrente y necesario.

Sin embargo, en la larga lista de historiadores, politólogos e intelectuales relacionados con ese tópico, uno de ellos, no ha sido lo suficientemente dilecto, aun cuando, en la mayoría de sus textos el tema constituye el meollo de su discursiva; incluso fue protagonista activo de esas relaciones, sobre todo en el terreno diplomático hasta 1935. Nos referimos a Cosme de la Torriente y Peraza. (1872-1956), prominente político y diplomático cubano, quien desempeñó un destacado lugar en momentos trascendentales de la formación y evolución del Estado nacional cubano tales como: la fase final del proceso independentista cubano contra el colonialismo español; la gestión diplomática ante el gobierno de España entre 1903 y 1906, durante el mandato de Tomás Estrada Palma; su controversial rol ante el crack bancario de 1921; su designación como Jefe de la Delegación Cubana a la Sociedad de Naciones, en Ginebra de 1921 a 1923; su contradictoria actuación ante el proceso revolucionario de los años treinta del siglo XX, cuando apoyó la mediación de Sumner Welles.

En el campo intelectual-historiográfico, Torriente se destacó como miembro de la Academia de la Historia de Cuba en las décadas del cuarenta y cincuenta. Desde este foro, una de sus acciones más significativas fue la amplia divulgación que realizó sobre Calixto García, José Martí, Antonio Maceo, Juan Gualberto Gómez y otros patricios de la independencia cubana. Ponderó, asimismo, estudios sobre las relaciones internacionales, en específico las complejas relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Sus apreciaciones sobre la relación bilateral han sido tratadas de forma esporádica por la historiografía cubana. Las mismas se encuentran disgregadas en archivos y fondos documentales del país. Los historiadores anteriores a 1959 privilegiaron un enfoque positivista y laudatorio sobre la labor de Torriente. Destacan en sus textos las perspectivas de Cosme contrarias a la Enmienda Platt, predominando un discurso antinjerencista. Las posiciones historiográficas de estos autores, estuvieron acorde con sus criterios políticos, puesto que en sus obras se destacan la complacencia frente a las relaciones neocoloniales y la apología a las figuras de la burguesía cubana.

Dichos enfoques disienten con el silencio que cayó sobre su figura después de 1959, sobre todo, con una substancial mutación de su representación en el pensamiento historiográfico e imaginario político, que tiene quizás su peor ejemplo en la ofensiva frase de Oscar Pino Santos cuando lo llama "aquel viejo carcamal de tan siniestra historia de entreguismo pro imperialista", definición poco académica incluida en su libro *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, de 1973.

En la corriente historiográfica de orientación marxista, a partir de 1959, encontramos exiguas referencias sobre Torriente. Rolando Rodríguez García ha contribuido a desbrozar el camino para el estudio de su pensamiento.<sup>2</sup> Este investigador ha descalificado la labor política de Torriente, al utilizar documentos del Departamento de Estado y la Secretaria de Estado cubana durante el período de 1901-1935. De esta forma, califica de entreguista y pro imperialista su cabildeo ante la Embajada estadounidense en La Habana en el período de la mediación de Welles.

Sin embargo, desde finales de la década del noventa del siglo XX, la figura de Torriente ha concitado nuevamente la atención de los historiadores; entre ellos el precursor fue Jorge Renato Ibarra Guitart, con sus libros dedicados a examinar las mediaciones políticas durante los años 30 y 50, en particular el texto sobre la **Sociedad de Amigos de la República. Historia de una mediación, 1952 – 1958**, y

Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1944; Luis Marino Pérez: Cuba debe estrechar sus relaciones internacionales con el mundo, Imprenta El Arte, Manzanillo, 1944 y Félix Lizaso: Cosme de la Torriente: un orgullo de Cuba: un ejemplo para los cubanos (1951.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Luis Machado Ortega: La Enmienda Platt: estudio de su alcance e interpretación como doctrina, Imprenta EL Siglo XX, La Habana, 1922; Ramiro Guerra y Sánchez: Cuba en la vida internacional. Ensayo sobre las ideas del Dr. Cosme de la Torriente en cuestiones de política internacional, en Revista Cuba Contemporánea, La Habana, octubre de 1923, Año XI, Tomo XXXIII, No. 130, pp 6-9; Emeterio Santovenia: Cosme de la Torriente. Estadista.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Rolando Rodríguez García: República de Corcho (tomos I y II, 2010), República rigurosamente vigilada. De Menocal a Zayas (tomos I y II, 2011), Rebelión en la República. Auge y caída de Machado. (Tomos I, II y III, 2013) y La Revolución que no se fue a bolina (2013).

de manera específica en su estudio titulado *Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba*, Premio de Ensayo de la UNEAC en 2016.<sup>3</sup> Otro gran estudioso de la figura de Torriente ha sido el investigador cardenense Ernesto Álvarez Blanco, autor de dos copiosos volúmenes de una biografía que vio la luz en el año 2017 en los Estados Unidos, (*Cosme de la Torriente. Siempre por la Justicia y la Patria*) la cual, desafortunadamente, no ha sido publicada en Cuba.

Finalmente, "el profesor holguinero Paul Sarmiento Blanco, Ileva casi veinte años lidiando con la figura de Don Cosme," con diferentes acercamientos al devenir biográfico, político, jurídico y en particular atendiendo a sus desempeños como diplomático, los que han sido divulgados en diferentes revistas y libros, aparecidos en Cuba y el extranjero. Este autor, defendió en 2021 una tesis doctoral sobre el pensamiento y la gestión diplomática de Torriente entre 1896-1935, la cual constituyó una de las últimas fuentes consultadas para el desarrollo de la presente tesis. Desde esta perspectiva, otras tesis que se aproximan al tema –desde las ciencias históricas, políticas y filosóficas –fueron consultadas para poder determinar las pautas teóricas, metodológicas y el marco temporal de la investigación. El análisis de las mismas

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jorge Renato Ibarra Guitart: Cosme de la Torriente ante la reelección de Gerardo Machado y el peligro de una revolución social en Cuba, La Habana, 29 de septiembre de 2008, tomado de www.cubaliteraria.cu; Cosme de la Torriente, del Gobierno de Céspedes a la huelga de marzo de 1935, La Habana, 5 de marzo de 2014, tomado de www.cubaliteraria.cu; Cosme de la Torriente, primeras actividades políticas(I), La Habana, 23 de diciembre de 2013, tomado de www.cubaliteraria.cu; Cosme de la Torriente, primeras actividades políticas (II), La Habana, 30 de enero de 2014, tomado de www.cubaliteraria.cu; Cuba y las razones por las cuales los Estados Unidos no firmaron el Tratado de Versales, La Habana, 27 de agosto de 2014, tomado de www.lajiribilla.cu; Mediación versus revolución hacia 1933, tomado de www.cubaliteraria.cu; Tras una centuria: Cuba y la Primera Guerra Mundial, La Habana, 19 de agosto de 2014, tomado de www.lajiribilla.cu; La negociación del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934 entre Cuba y los Estados Unidos (I), 24 de marzo de 2016, tomado de www.lajiribilla.cu; Jorge Renato Ibarra Guitart: Cosme de la Torriente. Los albores de una época en Cuba, Ediciones UNEAC, La Habana, 2017; Ernesto Aramís Alvarez Blanco: Cosme de la Torriente. Siempre por la Patria y la Justicia. Editorial Arista Publishing, Miami, 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Félix Julio Alfonso López: Discurso de oponencia a la tesis doctoral de Paul Sarmiento Blanco, 30 de junio de 2021(digital).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Paul Sarmiento Blanco: *Cosme de la Torriente, pensador y político plattista*, Tesis en opción al título de Master en Historia y Cultura en Cuba, 2004. Véase en la bibliografía asentada al final de la presente tesis, artículos, libros y capítulos de libro, en los cuales, Sarmiento Blanco ha abordado directa o parcialmente la figura histórica de Cosme de la Torriente en las páginas 71-72.

permitió definir el vacío epistemológico de uno de los aspectos que debe reverenciarse en Torriente: su labor en el campo historiográfico.<sup>6</sup>

En correspondencia con los argumentos anteriores se definió como **objeto de la investigación:** la obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza entre 1898-1945.

En lo referente al **marco temporal** establecido, y por la complejidad de Torriente como político, intelectual y diplomático muy activo durante la República, se hizo necesario periodizar sus concepciones políticas e historiográficas acerca de la relación Estados Unidos-Cuba. De este modo, se tomó como punto de partida el año 1898, debido a que durante el mismo divulgó sus primeros criterios historiográficos sobre esas relaciones; y se fijó como cierre a 1945, al considerar sus posiciones políticas e historiográficas en medio del contexto de la II Guerra Mundial.

Una vez definido el objeto y el marco temporal, se enunció la siguiente interrogante como **problema científico:** ¿Cómo justipreció Cosme de la Torriente y Peraza, los vínculos entre Estados Unidos-Cuba en su obra historiográfica durante el periodo 1898-1945?

Para ofrecer una solución tentativa al problema propuesto se formuló la siguiente **hipótesis**:

Los vínculos entre Estados Unidos y Cuba justipreciados en la obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza entre 1898-1945 se sustentaron en presupuestos políticos que privilegiaron el fatalismo geográfico, la gratitud cubana hacia los norteamericanos y la apología a personalidades de ese país, elementos que constituyeron ejes cardinales de su respuesta ideológica, desde una perspectiva historiográfica nacionalista-conservadora frente al constante injerencismo norteamericano.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Luis Enrique Álvarez, Tesis en opción al título de Licenciado en Historia: *La labor diplomática de Cosme de la Torriente y Peraza entre 1902-1934*, 2014; Claudia Norat Herrera, Tesis en opción al título de Licenciado en Historia, *Pensamiento político cubano en la Universidad del Aire entre 1949-1952*, 2018; Carlos Miranda Ajo, Tesis en opción

Para guiar la investigación se propuso el siguiente **objetivo general**: examinar los principales componentes de la relación Estados Unidos-Cuba justipreciados en la obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza entre 1898-1945.

Para resolver el problema científico, demostrar la hipótesis y solventar el objetivo general, se derivaron los siguientes **objetivos específicos**:

- Explicar los componentes ideológicos de la obra historiográfica en Cosme de la Torriente y Peraza.
- Valorar los aspectos esenciales justipreciados en la obra historiográfica de Cosme de la Torriente en cuanto a la relación Estados Unidos-Cuba entre 1898 y 1956

#### Marco teórico-metodológico:

Al considerar las diversas perspectivas teóricas, que desde otras ciencias como la filosofía, la politica y el derecho, confluyen en el análisis histórico del objeto de estudio, y que a su vez, enriquecen con su aporte a la ciencia histórica, fue necesario definir los conceptos de *nacionalismo conservador, soberanía nacional* y *Virtud Doméstica* 

Por ser una categoría esencial que dinamiza la obra historiográfica de Torriente, fue imprescindible el abordaje de posiciones políticas dentro de sus textos sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba. Por tanto, se asumió el *nacionalismo conservador* como parte de las corrientes ideológicas cubanas. Para este fin, se adoptaron las concepciones de Fernández Sosa, Louis Pérez Jr., y Lilian Guerra, que lo identificaron como una variante ideológica presente en el discurso y la ejecutoria política de sectores de la burguesía y las clases medias cubanas, que abogaban por formas asociativas con los Estados Unidos, que garantizaran la transferencia de elementos de modernidad propios de aquella sociedad al contexto insular, y que al mismo tiempo, aseguraran cuotas de soberanía frente al poder económico y político del capital financiero norteamericano.<sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Miriam Fernández Sosa: "Selección de lecturas de pensamiento político II," (1985), pp 34-46; Louis Pérez Jr: *On becoming Cuban: identity, nationality and Culture*, 1999, pp 111-114; Liliam Guerra: *El mito de José Martí: el conflicto del nacionalismo cubano en las primeras décadas del siglo XX*, 2005, pp. 11-16.

De Guillermo León, se utilizó el concepto soberanía nacional, como aquella facultad que posee cada país para ejercer el poder sobre su sistema de gobierno, su territorio y su población.<sup>8</sup> La misma se manifiesta en los niveles interno y externo. En el primer caso, se considera como la facultad de un país para gobernar y darse sus propias normas sin injerencia de otros, al aceptar las limitaciones impuestas por el derecho internacional. En cuanto a lo externo, la soberanía radica en la potestad de un Estado para participar en la vida internacional mediante la creación y adopción de normas, y el mantenimiento de vínculos con otras naciones, y demás actores de trascendencia. De Rigoberto Segreo Ricardo se asumió la Virtud Doméstica como un sistema de pensamiento diseñado por los ideólogos del nacionalismo conservador como medio para evitar la injerencia norteamericana, cuya lógica residía en la ineptitud política de la república para impedir la imposición por los Estados Unidos de su derecho auto adjudicado a la intervención, y la necesidad, por consiguiente, de privilegiar la moralidad ciudadana y el respeto al orden interno como recursos para eludir aquella y proteger los intereses nacionales.9 Esta incapacidad nacía de la insolvencia histórica del capital doméstico para afrontar la tarea de defender los intereses nacionales; sin embargo, un segmento del mismo anhelaba la soberanía y el reconocimiento internacional, pero estaba atrapada por el derecho de intervención, por lo que la apelación al compromiso de los Estados Unidos con la salvaguarda de la independencia de Cuba, constituía el último recurso en defensa de la precaria soberanía bajo las condiciones de la Enmienda Platt.

En cuanto a los *métodos de investigación* se hizo ineludible conjugar más de una disciplina de estudio y, por consiguiente, diferentes métodos. Fue de gran utilidad el método *histórico-lógico* para reconstruir el discurso historiográfico de un intelectual cubano en el contexto republicano. El tema requirió la interpretación de documentos, así como el análisis de diferentes textos. Asimismo, el acercamiento al *estudio biográfico* como método, concretamente, la llamada biografía científica o intelectual

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Guillermo León Betancourt: *La soberanía en el derecho internacional actual*, (2013), pp. 23-67.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Rigoberto Segreo Ricardo: La virtud doméstica. El sueño imposible de las clases medias cubanas, (2016), p. 5.

fue utilizada como método complementario y dentro de un sistema conjugado con otros.<sup>10</sup>

Como su obra historiográfica constituye el objeto de estudio, el *análisis del discurso* ha sido una herramienta necesaria. La lectura y el diálogo con sus textos ha revelado una época y un historiador, por tanto, su bibliografía activa se ha convertido en la más trascendental de las fuentes.

#### Análisis crítico de las fuentes:

Con respecto a las fuentes bibliográficas en la tesis se utilizaron diferentes tipos. La bibliografía activa de Cosme de la Torriente ha sido el pilar de la investigación porque fue un intelectual y pensador que dejó casi toda su obra publicada en revistas y periódicos, y la mayoría de sus artículos y ensayos fueron recogidos en una veintena de libros publicados entre 1922 y 1956.<sup>11</sup> Este acervo literario permitió explorar la labor del mismo como escritor y esclarecer sus concepciones sobre la historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos.

Del mismo modo, la investigación se sostuvo en copiosas fuentes hemerográficas, como la Revista Cuba Contemporánea (1913-1927); Revista Bohemia (1908-1959); Revista Carteles (1936-1950); y la Revista de La Habana (1942-1946), en las cuales se encontraron e interpretaron diversos artículos y ensayos sobre las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Por otro lado, se requirió de fuentes periodísticas como el *Diario de La Marina* y *El Mundo,* los cuales publicaron noticias, entrevistas y artículos de Torriente, relacionados con los Estados Unidos y Cuba. Este tipo de fuentes posibilitó la confirmación de la información derivada de fuentes oficiales, la recolección de la misma sobre fenómenos desestimados institucionalmente y la percepción de los

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Carlos Antonio Aguirre Rojas: (*Re*) construyendo la vida intelectual de Fernando Braudel, en: Braudel a debate, Ed. Imagen Contemporánea, La Habana, 2000, pp. 9-61.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Durante el proceso investigativo seconsultó algunos textos publicados por Cosme de la Torriente y Peraza: Proposición de Ley en 1919; Cuba, Bustamante y el Tribunal de Justicia Internacional (1922); Cuba, los Estados Unidos de América y la Liga de las Naciones (1929); La Liga de las Naciones-Trabajo de la 2da Asamblea (1922) y Cuba en la vida internacional (Discursos), (1922); Las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente, 1923; La cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones, 1924; Labor internacional(1924);En defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1930; La Enmienda Platt y el Tratado Permanente, 1930; Cuarenta años de mi vida, 1938; Situación de Cuba en el momento actual, 1941; Libertad y democracia, 1941; Mi misión en Washington (La soberanía de la Isla de Pinos) 1923-1925, 1952.

intereses políticos que gravitaron en torno a sus concepciones sobre la relación entre los dos países.

#### **Novedad y aporte:**

La **novedad científica** radica en la idea de que la obra historiográfica de Cosme de la Torriente como intelectual se examina desde la arista menos estudiada y generalizada hasta nuestros días: su visión sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba. En este sentido la tesis incorpora elementos novedosos al área del saber histórico y amplía las fronteras del conocimiento existente sobre la historiografía cubana.

El *aporte teórico* consiste en una nueva perspectiva de los estudios del pensamiento cubano: la obra historiográfica de Cosme de la Torriente, desde la dimensión intelectual; para ello se toma como punto de partida sus propios textos, la documentación sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba. Retomar en la actualidad el estudio de la figura de Cosme de la Torriente, como pensador, intelectual e historiador en sus polémicas y contradicciones, adquiere una bifurcación: permite comprender las complejidades de nuestro legado político en la república y enriquece la historia intelectual nacional.

## CAPÍTULO 1. COSME DE LA TORRIENTE Y PERAZA Y SUS POSICIONAMIENTOS IDEOLÓGICOS.

#### 1.1 Acercamiento biográfico a Cosme de la Torriente. 12

Cosme José de la Torriente y Peraza, nació un 27 de junio de 1872 en el ingenio *La Isabel*, propiedad de su padre Don Leandro José de la Torriente y de la Gándara, en la jurisdicción de Jovellanos, Matanzas. Su niñez transcurrió en esa zona rural matancera. En 1887 se trasladó a la capital de la provincia y matriculó en el Instituto de Segunda Enseñanza para continuar con los estudios del bachillerato. En 1890 ingresó en la Universidad; allí comenzaría a interesarse por la causa independentista cubana. Publicaría con otros estudiantes el periódico El *Estudiante* del cual fue director.

Conspiró contra España en la década del 90 del siglo XIX a través de la *Logia Libertad*. Participó en la fundación de otras logias en la zona de Matanzas como es el caso de *Caballero de la Luz*. Partió rumbo a Nueva York en abril de 1895 al agudizarse la situación política de Cuba y ante el peligro de ser arrestado por las autoridades españolas debido fundamentalmente al fracaso del alzamiento en lbarra. Durante el año 1895 y principios de 1896 en Nueva York trabajó en la organización de expediciones armadas fue elegido capitán de una unidad de desembarco formada por cubanos de esa ciudad norteamericana. 15

En octubre de 1895 partió en una expedición rumbo a Cuba desde el puerto de Nueva York. Arrestado en Bahamas, tuvo que regresar nuevamente a Estados Unidos. En febrero de 1896 se embarcó rumbo a la patria junto a Calixto García, pero fue arrestado nuevamente, ahora por las autoridades norteamericanas. En marzo de ese

<sup>12</sup> Este epígrafe se conformó desde la perspectiva lógica-histórica a partir de los siguientes textos: Cosme de la Torriente. Los albores de una época en Cuba, de Jorge Renato Ibarra Guitart, La Habana, 2017; Cosme de la Torriente y Peraza. Siempre por la Justicia, de Ernesto Aramís Alvarez Blanco; y Cosme de la Torriente y Peraza: ¿un caso típico del pensamiento político cubano?, de Paul Sarmiento Blanco y Leidiedis Góngora Cruz, España 2018. Estos autores, han sido en los últimos 10 años los únicos, que desde la historiografía cubana se han dedicado al estudio de la obra de Torriente. Se consultó asimismo la autobiografía publicada por el propio Cosme de la Torriente en 1939, Cuarenta años de mi vida (1898-1938). (Nota del autor)

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: Cuarenta años de mi vida, ob cit, pág. IX.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibídem, pág. XI.

<sup>15</sup> Ibíd.

año logró al fin llegar a Cuba en la expedición del coronel Enrique Núñez, por las costas de Baracoa.

Se incorporó a la guerra en el Batallón de Infantería de Guantánamo. Participó en algunos combates en la zona de Cienfuegos y Las Villas. En 1897 tuvo un activo desempeño en la Asamblea de la Yaya, al proponer un plan para organizar de modo definitivo los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales de la República. A fines de 1897 se puso nuevamente bajo las órdenes de Calixto García convirtiéndose por decreto del general holguinero en su Ayudante y Secretario Personal. Entre enero y febrero de 1898 participó en algunas operaciones de guerra y fue ascendido a teniente coronel. Fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la División de Tunas y Holguín Occidental.

Participó junto a Calixto García en la campaña de Santiago de Cuba entre junio y julio de 1898 como parte del complicado proceso de cooperación de las fuerzas cubanas al desembarco norteamericano. Aquí contactó a oficiales norteamericanos, lo que le ayudó a formarse una visión sobre la intervención en los asuntos cubanos, pero siempre asimilándola como una "ayuda" a la libertad de Cuba. Fue ascendido a coronel a fines del 98 y participó como Ayudante y Secretario de García en la Comisión que viajó a Washington en diciembre de ese año para conferenciar con el gobierno norteamericano sobre las futuras relaciones entre ambos países. Este hecho marcó un hito en la génesis de su pensamiento político y en su futura carrera diplomática.

Sus actividades políticas se enriquecieron al instituirse la República en 1902; durante el mandato de Tomás Estrada Palma (1902 – 1906) fue designado Primer Secretario de Legación y Encargado de Negocios en Madrid, España. Posteriormente se acreditó como Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario en ese país donde comienza su carrera como diplomático al servicio de la República de Cuba. 16

A partir de 1907 participó activamente en las luchas políticas y partidistas en Cuba; organizó junto a Enrique José Varona el Partido Conservador Nacional, a tal extremo que fue quien redactó la plataforma ideológica del partido. Presidió además la

10

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Paul Sarmiento Blanco y Leidiedis Góngora Cruz: *Cosme de la Torriente: misión diplomática en Madrid entre 1903 y 1906*, en Aportes, Revista de Historia Contemporánea, Madrid, Volumen 35, 1/2020, pp 71-111.

Comisión de Organización y Propaganda del partido; fue nombrado Vicepresidente del mismo y en 1914 fue designado su Presidente. 17 La conformación de dicho organismo político se consumó teniendo en cuenta las relaciones comerciales y políticas entre Cuba y los Estados Unidos. Los objetivos de Torriente fueron: beneficiar una suerte de armonía política a escala nacional, de forma tal que la república no volviera a caer en el caos generalizado que condujo a la segunda intervención. Pretendía que, en Cuba, a imagen y semejanza de los Estados Unidos, alcanzara a funcionar un sistema bipartidista.

Durante la administración de José Miguel Gómez (1909-1913), Cosme de la Torriente y Salvador Cisneros Betancourt denunciaron una serie de fraudes administrativos a través de varios manifiestos públicos del Consejo Nacional de Veteranos. Mostraron los fraudes del gobierno y también se opuso a que antiguos elementos hispanófilos que fueron enemigos de nuestra independencia, estuvieran representados en el gobierno liberal. En ese contexto había dejado a un lado sus posiciones anteriores del año 1898, que fueron favorables a una reconciliación con antiguas fuerzas integristas. Aunque estas críticas estaban dentro de la más clásica disputa entre el gobierno y la oposición, las denuncias hechas resultaron provechosas a los efectos de exponer los fraudes del gobierno de turno y movilizar a la opinión pública.<sup>18</sup>

Durante la segunda década republicana los criterios políticos de Torriente sobre la injerencia norteamericana develarían una posición moderada, aunque, no dejó de ocultar su apoyo a la segunda intervención vista como resultado de la incapacidad política de los cubanos para sostener la independencia. El mismo lo definió:

Estados Unidos está ahí, demasiado cerca para recordarlo al primero que lo olvide. Y si se quiere mantener la precaria independencia de la isla de Cuba es por la voluntad directa del gobierno de los Estados Unidos, y si Washington quiere, en un abrir y cerrar de ojos convierte a Cuba en un protectorado.<sup>19</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> José Ángel Borjas: El Partido Nacional Conservador (1907-1921), Ediciones Holguín, 2006, p. 11-32.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Mirando al porvenir*, enero 1909. En: *Cuarenta años de mi vida. 1898-1938, ob cit*, pp27 – 42.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Comentario al Diario de la Marina*, La Habana, 25 de marzo de 1910, en Biblioteca Nacional "José Martí".

En esta década su participación política fue activa. En 1913 ocupó la Secretaría de Estado dentro del primer gabinete de Mario García Menocal. Se convirtió así en una de las figuras importantes de la diplomacia cubana. Desde el punto de vista socioclasista representó al bloque político burgués-terrateniente. Igualmente atendió poderosos intereses económicos foráneos en los años anteriores y durante la I Guerra Mundial, y se convirtió en agente cubano de varias compañías inglesas y norteamericanas. Fungió como abogado de las mismas en diferentes transacciones comerciales. Su capital agregado en algunas de estas empresas era calculado en unos 4 000 dólares, incluyendo a la <u>Cuban Centrals Railways</u>. Igualmente fue accionista de empresas monopólicas como <u>Transward and Company de Glasgow</u>, de la <u>Stewart Sugar Company</u>, además de ser él un gran colono en la zona de Ciego de Ávila. <sup>20</sup>

La labor de Torriente estuvo matizada por la fuerte alianza que creó junto a los intereses norteamericanos. Fue uno de los políticos cubanos que, con mayor perseverancia, defendió la entrada de Cuba en la I Guerra Mundial para intentar demostrar, el papel de la Isla en la arena internacional, como un país supuestamente independiente. Esta posición, serviría para desmontar paulatinamente la influencia nociva de la Enmienda Platt.

Entre 1917-1923 Torriente integró el Senado de la República, al ser elegido a ese cuerpo legislativo por la provincia de Matanzas.<sup>21</sup> En este órgano presidió la influyente Comisión de Relaciones Exteriores y, al mismo tiempo se convirtió en Presidente de la Comisión Nacional Cubana de Propaganda para la Guerra y de Auxilio a sus Víctimas, la cual aportó recursos a gobiernos beligerantes. Perteneció a las sociedades de la Cruz Roja Internacional y a otras instituciones benéficas. Desde la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Jorge Ibarra Cuesta: *ob cit*, pág. 333.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El Senado era la Cámara Alta del poder legislativo en Cuba. Ese órgano, surgió como resultado de la Constitución de 1901 y se mantuvo activo como órgano de poder por más de cincuenta años con algunas interrupciones hasta el triunfo de la Revolución en 1959. Cosme de la Torriente y Peraza fue elegido Senador en las elecciones del 1ero de noviembre de 1916 por la provincia de Matanzas. Tomó posesión del cargo el 4 de abril de 1917 y fue electo para un periodo de 8 años que expiraba el primer lunes de abril de 1925.

Comisión de Relaciones Exteriores promovió una ley para la reorganización del servicio exterior de la república.<sup>22</sup>

Desde ese puesto, defendió con obcecación los intereses extranjeros a raíz de la crisis bancaria de 1920-1921. Junto a varios abogados norteamericanos redactó, —en esa difícil coyuntura para la economía cubana—, las famosas Leyes de Moratoria (Leyes Torriente). Las mismas definieron los perfiles conservadores de la ideología de la dependencia, sobre todo cuando toda la negociación para redactar la legislación estuvo patrocinada por los legistas del poderoso vecino.

Una etapa decisiva en la labor política del doctor Torriente fue la década del veinte al alcanzar un momento de esplendor y madurez. Representó a Cuba en la Sociedad de las Naciones entre 1921 y 1923 y fue elegido Presidente de la Cuarta Asamblea General de la Sociedad en septiembre de 1923. Esto constituyó un hecho sin precedentes en la historia de la diplomacia cubana, al convertirse en el primer diplomático cubano en ostentar tan alto cargo. Manuel Márquez Sterling escribió al respecto:

Este hecho le dio relieve a la posición y postura de Cuba en la arena mundial. Cosme se alzó como figura redentora de la diplomacia y la personalidad internacional de la república cubana. Se convirtió en custodio permanente de la paz universal e intentó conciliar los asuntos complicados de la vieja Europa. <sup>23</sup>

Resulta significativo subrayar que un estadista cubano llegase a tal posición. Torriente, desde ese privilegiado cargo demostró dotes de diplomático y derroche intelectual. Mantuvo cierta postura nacionalista para conseguir lo que él mismo aspiró, buscar el reconocimiento adecuado de gobiernos extranjeros de la vida independiente de Cuba.<sup>24</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> En 1919 se aprobó la Ley sobre la reorganización del Servicio Exterior, patrocinada por Cosme de la Torriente. Véase el Discurso de Torriente ante el senado de la república el 16 de diciembre de 1919, en *Diario de Sesiones del Senado de la República de Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1921, pp. 456-478.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Manuel Márquez Sterling: *Proceso histórico de la Enmienda Platt*. Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1947, pág. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Cuba en la vida internacional. Discursos*, Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1922, pág. 22.

La labor de Torriente en la presidencia de la Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones fue realmente activa. Lo cierto es que desde ese foro se levantó en algunas oportunidades su voz para pedir al concierto de naciones allí reunidas que se respetara el derecho de Cuba a hablar por sí sola en materia de política exterior, y que se garantizara el derecho a la existencia de una nación soberana. Entre los factores que posibilitaron la entrada de Cuba a la Liga fue la incuestionable pericia diplomática de Torriente, su prestigio, y los votos de Francia e Inglaterra. El senador matancero, al dirigir las sesiones de la Cuarta Asamblea General, reclamó el respeto por la existencia de la Liga como organismo encargado de la solución de los problemas mundiales.<sup>25</sup>

Otro hecho que corroboró su posición diplomática fue la designación como Primer Embajador cubano en Washington a partir de diciembre de 1923. La tarea principal de Torriente en Washington estuvo relacionada con el canje y la ratificación del Tratado sobre la Isla de Pinos, según el cual, los Estados Unidos reconocían la soberanía de Cuba sobre la misma. El propio Torriente en su libro *Mi misión en Washington. La soberanía de la Isla de Pinos (1923-1925)* escribió sobre las gestiones diplomáticas que llevó a cabo con las autoridades norteamericanas en ese bienio:

(...) en 1925 cúponos el honor de conseguir la aprobación del Senado americano del Tratado Hay – Quesada de 1903. . . Después de haber laborado sin descanso desde que presentamos credenciales al Presidente Cooligde.... contento y satisfecho del trato dado a nosotros por las autoridades federales. . . logramos el entendimiento de la parte americana para el verdadero rescate de la isla de Pinos y su legal incorporación a la jurisdicción cubana."<sup>26</sup>

Su estancia en la capital norteamericana fue abordada con un sentido apologético por los historiadores y la prensa cubana de la época. Según los mismos, gracias a las habilidades diplomáticas de Torriente se logró convencer a las autoridades norteamericanas de ratificar el convenio Hay-Quesada de 1903. Esto le permitió al habilidoso estadista rodearse de una gran aureola política. También Cosme consideró

\_

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ibídem, pág. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Mi Misión en Washington*, La Habana, Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1951 pág. 21.

que la propia honestidad y justeza de los políticos norteamericanos contribuyeron al éxito de la misión.<sup>27</sup>

La posición de Torriente estuvo convenida por la amplia presión popular sobre los políticos de turno, que se vieron obligados a negociar con los Estados Unidos la ratificación del Hay-Quesada para no seguir lacerando la soberanía cubana; por supuesto, en el análisis realizado por Torriente sobre el tema se absolutizaría la actitud asumida por él y su equipo de diplomáticos en la capital estadounidense.

Posterior a 1925 abrió el diapasón en sus análisis sobre la relación con los Estados Unidos, -cuestión que abordaremos en el capítulo 2 –, y no dejó de reconocer la esencia de su concepción fatalista según la cual ¡Dios nos hizo vecinos, que la justicia nos conserve amigos! Torriente, en la segunda mitad de los años veinte, proclamó que su gestión en la Liga de las Naciones le propició una buena acogida en la capital de Estados Unidos aun cuando ocupaba el poder en ese país el Partido Republicano, tan decidido oponente a la existencia del organismo internacional.

Varios de sus escritos y discursos Torriente revelaron no estar de acuerdo con algunas posiciones norteamericanas en cuanto a lo acontecido en Washington durante su estancia como Embajador, no obstante, él elogió por todo lo alto la labor de algunos políticos norteamericanos, al disimular tras sus criterios la base hegemónica y expansionista que generalmente caracterizó a los políticos de aquella nación.

Su labor en Washington como diplomático contribuyó a reafirmar la débil personalidad jurídica internacional de la República de Cuba. En realidad, los diplomáticos cubanos encabezados por Torriente se sentaron a discutir y negociar con el gobierno norteamericano, la ratificación de un Tratado que había esperado 22 años. No se puede afirmar que en la actitud política del doctor Torriente en el escenario norteamericano existiera una posición de subordinación total y descabezada ante los intereses norteños.

Al regresar a Cuba en abril de 1925 comenzó a ejercer como abogado en La Habana. Atendió, además, sus negocios rurales en las regiones de Matanzas y Pinar del Río. Fueron los años iniciales de la administración liberal de Gerardo Machado y Morales.

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: Mi Misión en Washington, ob cit, pág. 28

A partir de 1928 se opuso abiertamente a la Prórroga de Poderes del gobierno machadista, quién pretendió perpetuarse en el poder. Cosme de la Torriente se afilió en la llamada tendencia *nacionalista*, o sea se nucleó con viejos políticos y caudillos militares que procedían del mambisado, los cuales intentaron desplazar a Machado del poder e instalarse en el mismo, sin romper con la estructura capitalista en Cuba, ni con los lazos neocoloniales.

Esta nueva etapa en la vida política de Torriente coincidió con el complejo proceso revolucionario cubano de los años 20 y 30. Cosme redobló su debate ideológico con otras fuerzas políticas de la sociedad, pero al mismo tiempo, combatió los desmanes tiránicos de Machado, por lo menos verbalmente. Fue sin duda una etapa interesante en su accionar teórico y político. En la difícil coyuntura cubana de esos años no se podía estar al margen de los poderosos intereses de los norteamericanos, pero tampoco se podía doblegar completamente.

Torriente era del criterio, que los cubanos debíamos resignarnos a la fatalidad geográfica de ser vecinos de los Estados Unidos, aunque con recelos. Por otro lado, nos convenía apartarnos del camino violento, o sea, la revolución.

A partir de 1928 con las maniobras políticas de Machado para perpetuarse en el poder, la situación de Cuba se agudizó; numerosos sectores sociales se opusieron a la Prórroga de Poderes. La propia burguesía cubana se dividió desde el punto de vista político en cuanto a la proposición machadista del cooperativismo. El doctor Cosme de la Torriente fue uno de los firmantes de un enérgico manifiesto contra la iniciativa de Machado de reformar la constitución de 1901. Acompañaron a Torriente en esta protesta verbal, ciudadanos cubanos ilustres como Enrique José Varona, Juan Gualberto Gómez, y otros políticos como Carlos Mendieta Montefur y Aurelio Hevia.

El debate político a partir de ese año creció de tono y Torriente participó del mismo con intenciones de frenar las intenciones de sectores de izquierda, que él mismo tildaría de extremistas. Gracias a sus hábiles maniobras de abogado, y a sus relaciones con viejos jurisconsultos logró que, en 1929 el Tribunal Supremo declarara con lugar, el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por Arturo Miró Barnet, Sixto Aquino contra el decreto presidencial que había suspendido las reuniones públicas, y contra la resolución de la alcaldía de La Habana que lo había aplicado.

Cosme de la Torriente logró con estas acciones una victoria jurídica momentánea y es un tanto que se anotó la oposición burguesa a la dictadura machadista. Ese año además pasó a integrar las filas de la agrupación *Unión Nacionalista*, organización que reunió a viejos políticos tradicionales cubanos que aspiraban a restaurar la constitución de 1901, excluir a Machado del poder, pero impedir a la vez, el triunfo de una revolución radical. La agitación política de esta agrupación se reanimó con la victoria jurídica antes expuesta.

Los *nacionalistas* dirigidos por Torriente, Mendieta, Méndez Peñate y el General Peraza combatieron verbalmente a Machado; este, desvariado por la acción del más alto tribunal de justicia, mantuvo su posición de prohibir la reorganización de partidos políticos y los mítines con el pretexto de que entorpecían la zafra azucarera. El programa político de los nacionalistas fue elaborado por Torriente en 1929. El objetivo del mismo era retrotraer el país a las condiciones del premachadato, restaurar la constitución de 1901, las garantías constitucionales y las libertades burguesas.

La tiranía de Machado no tuvo compasión ni siquiera con esta agrupación burguesa, persiguió a sus líderes y, muchos de ellos, incluido Torriente, tuvieron que exiliarse en los Estados Unidos. En Nueva York, su labor política se centró entre 1930-1933 en tratar de reagrupar a sectores burgueses, sobre todo a aquellos que priorizaban métodos pacifistas. En 1931 formaría parte de la creación de la Junta Revolucionaria de Nueva York, organismo político coordinador de la labor de los *nacionalistas*, los *miguelistas*, (seguidores de Mariano Gómez), el *Directorio Estudiantil Universitario* y otros grupos políticos burgueses que buscaban desplazar a Machado.

En 1933, junto a otras figuras de la oposición burguesa, participó en la *Mediación* de Welles, injerencia diplomática norteamericana que tenía como propósito frustrar el avance de las fuerzas progresistas. Sobre este subterfugio escribió:

Es extraordinario el hecho de cómo en Cuba todo se olvida, y de cómo tantas personas, de las que se dicen bien enterados, al hablar de la Mediación llenan de improperios a los americanos y al embajador Welles, siendo así que este no se separó ni un instante de las normas de la ética profesional y como mediador aceptado por las principales partes en

contienda actuó con toda la libertad que le concedió el presidente Roosevelt."<sup>28</sup>

Realmente su afán fue servir a Washington y a sectores pacifistas de la burguesía cubana para evitar una intervención al estilo de 1906 y a la vez, impedir el triunfo de una opción revolucionaria, como ejes de sus móviles políticos e ideológicos. Sus posiciones a favor de la mediación ilustraron la mentalidad complicada de su pensamiento político.

En 1934 formó parte del llamado Gobierno de Caffery–Batista–Mendieta (Gobierno de Concentración Nacional), de carácter provisional, y fue elegido como Secretario de Estado del mismo. Su misión fundamental consistió en la redacción de la Ley Constitucional de 1934. La misma tuvo un amplio fundamento jurídico burgués. El propio Torriente declaró al respecto a la Revista Carteles:

En definitiva presenté al Consejo de Secretarios la Ley Constitucional de febrero de 1934 que se aprobó tal como la propuse, habiéndome en su redacción mi compañero de bufete el Doctor Mario Lamar y habiendo consultado y discutido algunos de sus extremos con el Doctor Saladrigas una de las mejoras mentalidades del ABC y del país."<sup>29</sup>

En su gestión como Secretario de Estado del efímero gobierno, Torriente viajó a Washington para negociar con los norteamericanos la abrogación de la Enmienda Platt y la firma de un nuevo convenio comercial. Las negociaciones fueron complicadas, al existir reservas por parte de los norteamericanos, para establecer la abrogación del Tratado Permanente; pero según Torriente, al final se impuso la "capacidad anglosajona de dialogar y gestionar con las armas de la inteligencia."<sup>30</sup>

La abrogación del Tratado Permanente en 1934 rodeó a Cosme de la Torriente de una gran popularidad. Su proyección política creció alrededor de varios sectores de la población. Fue una acción que marcó un triunfo en su carrera de estadista. El mismo lo bosquejó en un discurso ofrecido a la sociedad habanera a su regreso de Washington en 1934:

18

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: Welles, en Cuarenta años de mi vida, ob cit, pág. 234.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Declaraciones*, en *Revista Carteles*, junio de 1935, p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Ibíd.

(...)desaparecieron con el Tratado Permanente todas aquellas cláusulas que no los hacían odioso, sin que Cuba se comprometiera a otra cosa en lo sucesivo que a mantener y proteger los derechos legalmente adquiridos por consecuencia de los actos realizados en Cuba por los Estados Unidos durante las ocupaciones militares de la isla(...) desapareció igualmente el derecho que habíamos dado a Estados Unidos de establecer una estación naval en Bahía Honda , manteniendo la de Guantánamo hasta que el pueblo cubano pueda proponer la abrogación o modificación de este convenio."31

La actividad política de Torriente en 1934 le creó una exagerada aureola de prestigio como diplomático y jurisconsulto, la misma lo acompañó hasta el final de su vida. En 1935 Torriente renunció a su cargo de Secretario de Estado y se retiró de la vida política. Según su opinión, su renuncia obedeció a que se continuaba incumpliendo la disposición constitucional que ordenaba la celebración de una Asamblea Constituyente en diciembre de 1935.<sup>32</sup>

Entre 1935-1956, últimos veinte años de su vida, se preocupó constantemente por los problemas internacionales, en especial por la Segunda Guerra Mundial. Entre 1940-1946 presidió el *Fondo Cubano–americano de Socorro a los Aliados*, organismo que se dedicó a socorrer humanitariamente a los familiares de los miembros de los ejércitos aliados contra el fascismo. Igualmente se dedicó a escribir sobre cuestiones de la democracia, política, historia, sin salirse del marco de su pensamiento conservador.

En 1939 publicó *Cuarenta años de mi vida* (ANEXO 1) obra autobiográfica sobre su trayectoria política desde los tiempos del mambisado hasta 1938. En la misma, base esencial para el discurso historiográfico cubano sobre la República, Torriente resaltó el papel de Estados Unidos en el logro de la independencia cubana. Este volumen ofreció una visión liberal de los acontecimientos que ocurrieron en la isla en la

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *La abrogación de la Enmienda Platt*, en *Bohemia*, No 4, 23 de julio de 1934, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *La próxima Asamblea Constituyente*, en *Cuarenta años de mi vida*, *ob cit*, pág. 222.

demarcatoria de los siglos XIX y XX. Algunos de sus textos serán objeto de análisis en el segundo capítulo.

En 1942 publicó su texto *Libertad y Democracia*, obra que tuvo resonancia en los círculos políticos cubanos y en los principales periódicos de la isla. En la misma, compiló un conjunto de artículos y discursos en los cuales ponderó el concepto de democracia, siempre partiendo de los límites de la joven democracia cubana. Asimismo, examinó la relación entre la democracia y el porvenir de Cuba a partir de la aprobación de la Constitución del 40.

En septiembre de 1942 salió a la luz, *Revista de la Habana*, publicación que se dedicó a homenajear la revista que, en el siglo XIX, organizara Rafael María de Mendive con igual nombre. Torriente fue nombrado director de la misma en septiembre de 1942 y privilegió la divulgación de asuntos políticos, culturales, económicos, sin tener en cuenta la política partidista. Fue un periodo en que la democracia representativa burguesa funcionaba en Cuba al amparo de la progresista constitución del 40. También el Doctor Torriente ocupó el cargo de vicepresidente de la Academia de Historia de Cuba. Paralelamente se dedicó a la atención de sus intereses jurídicos y de poderosas firmas norteamericanas y empresarios cubanos.

Las décadas del cuarenta e inicios de los cincuenta fueron exquisitos en la creación intelectual de Torriente. Sus estudios sobre política internacional profundizaron en la participación de Cuba en la arena mundial, aunque sus posiciones no salieron del marco del fatalismo geográfico. Siguió defendiendo una relación cordial con los Estados Unidos, aunque la misma no se asemejaba a la realidad. Su pertenencia a una clase social elitista no le permitió comprender que el modelo burgués cubano estaba atrapado en los marcos de la dependencia. A finales de los años cuarenta los gobiernos auténticos de Grau San Martín y Prío Socarrás desarticulan por completo la democracia burguesa en el país.

En el plano intelectual Torriente participó en publicaciones de artículos en la importante Revista Bohemia, en la cual publicó crónicas sociales e importantes entrevistas sobre cuestiones políticas. Del mismo modo, participó en el proyecto del historiador Ramiro Guerra de preparar varios tomos de la Historia de la Nación Cubana para conmemorar el cincuentenario de la República. En 1948 fundó junto a

Jorge Mañach y un grupo de políticos burgueses, la Sociedad Amigos de la República (SAR). Entre 1948 y 1955 esta agrupación se dedicó a evaluar la situación política de Cuba y abogó por el respeto a la legalidad burguesa.

Tras el cuartelazo de marzo de 1952 esta organización buscó la integración de un bloque opositor cívico al régimen de Fulgencio Batista. Por tanto, entre 1952 y 1956, los cuatro últimos años de su vida, Torriente volvió a integrarse de forma activa a la política cubana. Develó en esta etapa su resignación ante la crisis cubana, al mantener de forma inalterable su posición conservadora ante los problemas de la sociedad cubana.

Dentro de los marcos de la SAR, abogó por la realización de elecciones presidenciales entre 1953 y 1954. Este constituyó un intento ciego y fuera de lugar para negociar con Batista la cuestión del poder en Cuba. Por otra parte, el papel que la SAR desempeñó en aquel escenario fue visto con buenos ojos por quienes trataron de ahogar las iniciativas de las masas y frenar el desarrollo de la protesta popular. Las actividades de la SAR favorecieron las manipulaciones de Batista, quién aparentó tener el país bajo un diálogo democrático.

Hacia el final de su vida, la visión de Torriente era desacertada con respecto a las realidades políticas de la nación. Sufrió una profunda resignación histórica. Su ideología estaba en crisis; ni siquiera pudo enfrentar a la tiranía como lo hizo veinte años atrás. Incluso no pudo tampoco reconocer las hábiles maniobras de Batista para mantenerse en el poder.

Promotor del llamado diálogo político, Torriente no entendió la naturaleza de la crisis cubana. No fue partidario de la revolución. El enigmático concepto de paz social que promovió para evitar una salida revolucionaria fue la última jugada política de Torriente. En la Carta Semanal del 25 de enero de 1956 se planteó que: La algarabía de los círculos burgueses en relación con la misión de mediación que cumple la SAR no condujo a ninguna parte. Batista estuvo decidido a quedarse en el poder y la labor de Cosme de la Torriente quedó sin resultado.<sup>33</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Carta Semanal, órgano del Partido Socialista Popular, en *Diario de la Marina*, (versión digital) 25 de enero de 1956.

En general los últimos intentos políticos de Cosme por restaurar el orden constitucional burgués en Cuba fueron en vano. No obtuvo resultados en sus famosas entrevistas con el tirano y su último paso el tristemente célebre *Plan Vento* que proponía elecciones parciales a los órganos locales y al Congreso no surtió efecto. Este plan no podía funcionar porque en la coyuntura de 1956 las condiciones subjetivas de la sociedad cubana ya no les permiten a los políticos burgueses maniobrar con facilidad y engañar a las masas. Cosme de la Torriente fallecía el 8 de diciembre de 1956.

#### 1.2 El nacionalismo conservador: base del discurso historiográfico en Torriente.

La base ideológica de la obra historiográfica de Cosme de la Torriente fue el nacionalismo conservador. Para poder definir los rasgos de esta variante en la cual encuadramos al polémico político e intelectual, debemos considerar que el nacionalismo, o los nacionalismos, como toda definición es teórica, de ahí que los conceptos son instrumentos de comprensión y no realidades concretas.

De esta forma el nacionalismo no tiene una definición genérica que pueda ser aplicada a la diversidad de naciones y estados, más adecuado sería hablar de nacionalismos. Siguiendo esta lógica, existe una diversidad de definiciones sobre el nacionalismo, de acuerdo a las realidades, según de Blas Guerrero en su Enciclopedia del Nacionalismo, obra de 1997. De esta forma, lo que distingue al nacionalismo, no solo son sus elementos étnicos-culturales o cívico-políticos, sino, además, la forma en que se imaginó la nación expresada en el discurso nacionalista.<sup>34</sup>

Al asumir las pautas anteriores, podemos inferir que el nacionalismo puede ser una ideología política con una doctrina cultural en su interior, puede ser un importante factor de modernización, de cohesión social, de democratización, de civismo y de autodeterminación política.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Blas Guerrero: Enciclopedia del Nacionalismo, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1997, pp 222-234.

En esencia, el nacionalismo es un término polisémico, de esta forma, ofrece muchas posibilidades de construcción discursiva de naciones y estados nacionales y que está directamente relacionado con el contexto histórico, socio-económico y cultural en el cual se desarrolla.<sup>35</sup>

Por consiguiente, atendiendo al contexto analizado en la tesis, los rasgos de esa ideología se sintetizan en los siguientes:

- Es una corriente política que se propone la creación de un estado-nación bajo las premisas de una república sustentada en el pensamiento liberal pero bajo la fuerza hegemónica de sectores de la burguesía, clases medias, que aliadas al capital norteamericano aspiran a lograr la modernidad burguesa de profunda raíz nacional, a partir de la elaboración de una teleología histórica que intentaba legitimar el pasado histórico de la nación, utilizando los símbolos de las guerras independentistas, incluido sus próceres. En la búsqueda de este propósito apelaron a las fuerzas morales del pueblo para enfrentar los problemas de la sociedad.
- Este nacionalismo promovió la diversificación de la economía, la protección del mercado y el desarrollo de una marina mercante en términos económicos. Su defensa de la democracia burguesa, el adecentamiento de la vida pública y la protección de la cultura nacional. En el caso de la devoción por la democracia, específicamente Cosme de la Torriente y otros representantes de esta corriente en la cual los enmarco, aunque eran partidarios de un sistema político plural que enalteciera la nación, por otro lado, temían la formación de partidos sociales radicales que obstaculizaban la institucionalidad republicana y cito:

"porque vamos fomentando y labrando en nuestras clases pobres la odiosidad contra todo el que está arriba, contra el Gobierno, contra el Congreso, contra todos los grandes intereses capitalísticos, contra la prensa que no las defiende, contra todo el que ha traído ese estado de cosas en Cuba." <sup>36</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Inmigraciones peligrosas*, discurso pronunciado en el Senado de la República, el 30 de julio de 1917, en *Cuarenta años de mi vida*, *ob cit*, p. 342.

- Otro rasgo que tipifica esa posición nacionalista en la cual encuadramos a Torriente consiste en que esta ideología pretendía "conservar" la estabilidad de las instituciones republicanas a través de la modernización de los procesos electorales, la evolución lógica de los cambios naturales dentro del sistema y no de revoluciones radicales, una especie de positivismo político. Torriente era muy dado a proponer el cumplimiento de la ley y el orden, evitar revoluciones políticas y no promoverlas. Por eso tal vez, en determinados contextos republicanos asumía posiciones conservadoras desde las perspectivas de otros sectores sociales.
- Con respecto a la influencia estadounidense sobre la Isla el discurso historiográfico no era necesariamente negativo o beligerante lo que motivaría una posición contradictoria con respecto a esa nación, por un lado, admiración, y paralelamente cierto rechazo al modelo estadounidense. Esta ambivalencia parece apuntar a una dificultad interpretativa, que según José Antonio Ramos los giros inesperados del devenir histórico colocan a estas figuras fuera de los anaqueles escénicos: demasiado conservador para ser revolucionario y demasiado revolucionario para ser conservador.<sup>37</sup>
- De este modo, la tutoría de los Estados Unidos a Cuba se considera exitosa si los cubanos logran incorporar los elementos del progreso norteamericano necesarios para insertar la república en la senda de las grandes naciones, y, por tanto, el desarrollo se produce a partir de la introducción de tecnología, capital, e instituciones políticas de países civilizados, en este caso su paradigma, los Estados Unidos.
- Por otro lado, la creencia de un desarrollo progresivo bajo la guía de una nación más adelantada, implicaba que la influencia norteamericana no fue una imposición lineal o unilateral, sino un complejo proceso de negociación en el cual muchas de sus más importantes proposiciones –las norteamericanas –,

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> José Antonio Ramos: *Manual del perfecto fulanista*, Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1919, p. 45.

- fueron abrazadas por los cubanos como afirmaciones del progreso, que ofrecían la promesa de una vida mejor.<sup>38</sup>
- Otro rasgo de este tipo de nacionalismo en el cual encuadramos a Torriente, lo constituye, la forma de adaptación que proponía ante la apropiación de las nuevas convenciones que procedían de los Estados Unidos. De esta forma, el encuentro cubano con los norteamericanos, debería ser visto como un esfuerzo para diseñar un entendimiento. Es decir, la adaptación como redención. Asimismo, el proceso de adopción y apropiación se convirtió en un medio para defender su nacionalidad. Ver p. 172, Louis Pérez Jr.
- Y finalmente desde la perspectiva socio clasista, el nacionalismo conservador se caracteriza por la movilidad social que representa. Este tipo de ideología a mi entender, traspasa el umbral de un solo grupo o clase social, se transversaliza lo mismo desde sectores hegemónicos de la burguesía hasta las clases medias, incluso en sectores marginados de escasa cultura usted puede encontrarse posiciones conservadoras desde una dimensión nacionalista.

Al definir el componente teórico que sustentaría la obra historiográfica de Torriente, la complejidad se caracteriza por lo diverso y las numerosas perspectivas intelectuales que confluyeron en un tema donde se interrelaciona la historia, la cultura, la intelectualidad.

25

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Louis Pérez Jr.: *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2017, p. 8.

## CAPITULO 2. ESTADOS UNIDOS Y CUBA: EJE DE LA OBRA HISTORIOGRÁFICA DE COSME DE LA TORRIENTE Y PERAZA (1898-1956)

La obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza acerca de la relación Estados Unidos-Cuba, la dividimos en dos etapas: la primera, entre 1898-1922 aproximadamente. En la misma se fueron construyendo sus axiomas sobre la admiración hacia los Estados Unidos desde el fatalismo geográfico, la deuda de gratitud del pueblo cubano hacia aquella nación y sus primeras nociones sobre el peligro de la injerencia, además del matiz del impacto dejado por la I Guerra Mundial en sus concepciones. La segunda etapa: entre 1922- 1945; aquí se evidencia una consolidación y reafirmación de las tesis anteriores y se incorpora su lucha frontal por la eliminación de la Enmienda Platt y toda forma de injerencia, además de la apología a personalidades de la política estadounidense y considerar el factor geopolítico con un mayor peso en la relación bilateral.

# 2.1 Búsquedas e imprecisiones: El origen de la admiración hacia los Estados Unidos en la discursiva política de Cosme de la Torriente (1898-1922)

Entre 1898-1917 Torriente no descolló como historiador; no lo era, su prioridad fue la política y la diplomacia. No obstante, se gestaron en su pensamiento nociones de carácter historiográfico. No era un historiador propiamente dicho, pero no existió arista alguna de su labor como político, canciller, estadista, que escapara al interés de historiar, de hurgar en el conjunto documental aquellos hechos y procesos que le permitirían en un futuro, validar sus criterios acerca de la formación y evolución de la nación cubana y sus vínculos con los norteamericanos.

Las primeras nociones historiográficas en el pensamiento de Cosme de la Torriente acerca de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba se develaron a finales de 1898. (ANEXO 2) Su discursiva con respecto a la intervención norteamericana fue en cierto grado apologética. Entendía que la ayuda de nuestros "aliados" era imprescindible

para guiar la formación de la nueva República, y por lo tanto creía serenamente en las "buenas intenciones" del gobierno de los Estados Unidos al afirmar:

¿Por qué hemos de atormentarnos diciendo a diario que los Estados Unidos pretenden quedarse para siempre con la Isla? Los que tal sostienen, desconocen la seriedad y la sensatez del pueblo americano Es perder tiempo empeñarse en demostrar que el gobierno americano procede de absoluta buena fe con los cubanos, pues es cosa tan evidente que no necesita demostrarse <sup>39</sup>

Por otro lado, afirmaría que "(...) Los americanos han intervenido en Cuba en nombre de la Humanidad, y ante de la Humanidad tiene su palabra empeñada de crear en Cuba una república independiente." <sup>40</sup> En este sentido, su apología y admiración por los norteamericanos, se iniciarían con atisbos de exagerada confianza y perfiles del humanismo liberal decimonónico. Unido a estas ideas, trazaría sus precursores llamados a la unidad de los patriotas en la ardua tarea de formar una república independiente:

De acuerdo con su pueblo, va derecho al establecimiento en plazo breve de la República de Cuba, por lo cual, todo cubano sensato debe prestarle el más eficaz apoyo (...) ya sean cubanos o españoles. Una idea única debe predominar; el establecimiento de una república independiente... y gratitud hacia quienes nos han ayudado a alcanzar dichos objetivos: Esa nación generosa que nos da un asiento entre las naciones libres de la tierra.<sup>41</sup>

Torriente entendía que teníamos una deuda moral que saldar hacia la buena fe con que habían intervenido nuestros amigos norteños y debíamos aceptar su guía por un mejor porvenir, como una especie de tutor que tutelara a su pupilo a organizar las instituciones políticas republicanas:

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: Cubanos y Americanos, en Cuarenta año de mi vida, ob cit, p 2.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ibídem: p. 4

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Ídem.

No es lógico aceptarla en la parte que implicaba arrojar el poder español de Cuba, y no aceptarla en sus consecuencias ulteriores; el establecimiento por el Gobierno americano en Cuba de una república independiente con un gobierno fuerte y estable que llene las aspiraciones de los cubanos, de los americanos y de todo el mundo civilizado.<sup>42</sup>

Asimismo, consideraría que el ciudadano y militar estadounidense estaba dotado de valores especiales, en los cuales se podía confiar para llevar a cabo la tarea de la construcción del orden republicano añorado en Cuba:

El Americano es puro y es honrado, y tiene la convicción de que nos ha prestado un gran servicio, y no se equivoca; pero esa misma convicción hace que se sienta, que le duela todo lo que implique ingratitud, desconocimiento de lo que es hoy para él su timbre, su blasón de orgullo, y de ahí que debamos esforzarnos para hacer desaparecer ese sentimiento doloroso que tan torpemente han hecho nacer algunos con su desconocimiento de la realidad y de los hechos, y que puede traernos grandes disgustos para el porvenir. <sup>43</sup>

Otro de los asuntos afrontados en las embrionarias ideas historiográficas de Torriente sobre las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, sería lo relacionado con los supuestos procedimientos errados que utilizaron los asambleístas cubanos en La Yaya para reorganizar el gobierno, ya que los mismos incidieron en el desconocimiento de su legitimidad por parte de los estadounidenses:

(...) ¿El no haber reconocido el pueblo americano al gobierno de la Revolución, es una prueba de su deseo de apoderarse de la Isla? Ese desconocimiento era lógico desde el instante que se establecía que sólo había sido electo por el pueblo cubano en armas; y desgraciadamente el pueblo en armas no era toda la isla: así es que tienen razón los americanos cuando tratan de que el Gobierno de Cuba sea nombrado libremente por el voto franco de todos sus habitantes y no por una porción.

-

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Ídem pp 4

De esta manera, culpaba a los patriotas cubanos la responsabilidad de la falta de apoyo jurídico internacional —incapacitados por las condiciones bélicas para efectuar un proceso democrático según los cánones generalmente permitidos—, y no a los intereses expansionistas de los círculos de poder norteamericano.

A la par, manifestaría una ciega confianza en la Resolución Conjunta de abril de 1898; al dirigirse a aquellos compatriotas que manifestaban inquietud debido a que la soberanía nacional se vería limitada por la injerencia estadounidense, aseveró:

La resolución del 18 de Abril está en pie. Si ella establece la renuncia de los Estados Unidos a toda disposición e intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la isla de Cuba (...) ¿Por qué hemos de atormentarnos diciendo a diario que los Estados Unidos pretenden quedarse para siempre con la Isla? (...) Si aceptamos la intervención (...) tenemos que aceptar sus consecuencias y seguir la línea de conducta que ella se proponía. Es indudable que nos llevan bien, y aunque nos guíen de la mano, debemos seguir, ya que nos conducen con acierto (...) 44

A pesar del contextos desfavorable, confiaba en el progreso de los valores democráticos de la república, como irrefutable carta de presentación para su acceso al concierto mundial de las naciones. El esbozo de estos razonamientos no hacía más que reflejar disímiles gradientes de cordialidad hacia los estadounidense, ocultos en la conciencia cubana, fenómeno nutrido por la extendida creencia entre amplios sectores de la sociedad insular sobre la deuda de gratitud contraída con el vecino norteño, cuya intervención decisiva, impulsada por intenciones humanitarias y libertarias, había acelerado el triunfo de la causa independentista.

No obstante, dentro de su admiración inicial y confianza en los estadounidenses, reconocería la ineptitud por parte de la dirección del ejército de los Estados Unidos, y su manipulación en la victoria conquistada en Santiago de Cuba, al afirmar:

Se cometió el error de poner al general Shafter al frente de las tropas que vinieron a Santiago; y su ineptitud tenía que traer, como trajo, la protesta del mayor general García, quien no podía, por la dignidad y prestigio de su ejército, y del suyo propio de soldado, aceptar la preterición de que fuimos

-

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Ídem.

objeto, cuando el buen éxito de la campaña de Santiago corresponde en gran parte al ejército cubano de Oriente. <sup>45</sup>

Con respecto al anexionismo, Torriente se opuso rotundamente a esta corriente de pensamiento, y tenía una endeble convicción que los americanos compartían su mismo criterio al exponer que:

El gobierno y el pueblo americano nos dejaran solos rigiendo nuestros propios destinos. Esto quiere el pueblo de Cuba; y a eso aspira, aunque se le quieran poner obstáculos en su camino. Eso quiere el pueblo americano y eso se hará para dicha nuestra (...) Entre los que han luchado con las armas en la mano no puede haber anexionistas. Seria negar la personalidad que ellos mismos han proclamado y reclamado para el pueblo cubano. 46

Al mismo tiempo que ratificaba el carácter independentista de nuestras gestas y sus combatientes, expresaba que: "corríamos el peligro de crear nosotros mismos el partido Anexionista, que ni existe ni puede existir por ser contrario a los deseos del pueblo americano y del pueblo cubano." <sup>47</sup>

Con respecto a la primera ocupación militar norteamericana y a la Enmienda Platt(1899-1901), su posición pudiera precisarse a partir de un testimonio suyo en 1952: "Aunque seguí con mucho interés el desenvolvimiento de la Asamblea Constituyente, que redactó la Constitución de 1901, y a la que se agregó por virtud, la Enmienda Platt, en un Apéndice, los preceptos de ésta, confieso que nunca me di cuenta exacta de la gravedad que podía implicar para el desenvolvimiento normal de nuestra República." Desde esta perspectiva, admiró la actitud asumida por Juan Gualberto Gómez y Salvador Cisneros Betancourt contra el documento injerencista; sin embargo, no hay evidencias que testimonien su oposición al engendro norteamericano en aquellas circunstancias.

<sup>45</sup> Ídem p.3

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ídem p. 4

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ibíd

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Mi misión en Washington*, (*La soberanía de la Isla de Pinos*) 1923-1925 (1952) *ob.cit.*, p. 29.

Otro acontecimiento que, en esta etapa, moldeó las nociones historiográficas de Cosme de la Torriente sobre las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba lo constituyó la solicitud por parte de Estrada Palma en 1906 de la aplicación del artículo tercero de la Enmienda Platt. En aquellas circunstancias Torriente era el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba ante el gobierno de España.

En una carta al gobernador provisional Charles Magoon, expuso que "(...) cuando se declaró oficialmente la intervención de los Estados Unidos en Cuba, (...) envié desde París (...) la renuncia irrevocable del referido cargo (...), me apresuré a renunciar, para que nadie se pudiera llamar a engaño sobre mis propósitos y no se creyera que pensaba continuar en un puesto que tantos sinsabores me habían ocasionado." <sup>49</sup> Esta actitud lo convertiría en el único miembro del servicio exterior que abiertamente discreparía de la situación creada en 1906 y que, consecuente con su ideal dimitiría de su cargo.

Asimismo, responsabilizó al gobierno cubano de ser el principal generador de las circunstancias políticas que propiciaron la aplicación del artículo tercero de la Enmienda Platt, según se aprecia a continuación:

(...) entiendo que en los momentos en que la intervención se declaró, no pudo hacerse otra cosa mejor, si se considera que nosotros los cubanos, nada quisimos hacer, o, por lo menos, nada hicimos, para evitar (...) la que ha sido la más grande vergüenza de nuestra historia (...), al hecho de que un pueblo extraño, (...) al que Cuba tanto debe, haya tenido que venir al amparo de nuestra misma Constitución, a imponer; (...) la paz material, a garantizar a todo aquel que en nuestro suelo resida, su vida y su hacienda, y con ellas su libertad individual, sin la cual no hay pueblo que pueda llamarse libre.<sup>50</sup>

Por primera vez, daría muestras de un incipiente rechazo moderado a la injerencia derivada del apéndice constitucional:

31

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Carta de Cosme de la Torriente a Charles Magoon, 27 de diciembre de 1906, en *Libro Homenaje al Coronel Cosme de la Torriente en reconocimiento a sus grandes servicios a Cuba*, (1951), p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ibídem, p. 138.

Mi renuncia obedeció entonces y por ello la he seguido manteniendo, al hecho que moriría de vergüenza si después del espectáculo que hemos dado ante el mundo, me viera obligado a volver a España a desempeñar mi cargo, y quien dice a España, que ir con igual misión a cualquier otra nación.(...) y no se olvide que yo, el único de los Ministros Plenipotenciarios de la República de Cuba que tomó parte en la Guerra de Independencia contra España con las armas en la mano, por entender que mi pueblo era capaz de regir sus propios destinos, no puedo estar en ninguna nación, y menos en la que fue nuestra dominadora, representando lo que es la negación de las ideas que defendí (...)<sup>51</sup>

De manera que no llegó a relacionar la fragilidad de las instituciones republicanas y la segunda intervención norteamericana, con las limitaciones impuestas a la soberanía nacional por la Enmienda Platt, en tanto que, transfería la total responsabilidad por los hechos a la inoperancia de la institucionalidad cubana, al soslayar los intereses del capital financiero estadounidense.

De todas formas, su preocupación por la intervención norteamericana quedaría reflejada en su idea de que: "(...) la prolongación de la intervención más allá de la fecha antes expresada (1909), constituiría como dije, el mayor peligro que jamás haya amenazado la independencia cubana." <sup>52</sup> Prevenía a sus compatriotas sobre los intereses que, desde Estados Unidos amenazaban la frágil soberanía nacional, al apoyar un "(...) régimen que a diario facilita la absorción de esta pequeña comunidad antillana por la gran comunidad que es nuestra vecina." <sup>53</sup>

El inicio de la I Guerra Mundial y la entrada de Cuba en la misma para asumir la creciente demanda de azúcar que imponía dicho conflicto bélico concedieron circunstancias favorables al progreso económico. Mario García Menocal ocuparía la presidencia de Cuba (1913-1921) y en 1917 se produce específicamente la entrada de la Isla en el conflicto junto a los aliados. Cosme de la Torriente, presidente, de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado dictaminaría sobre la emisión de la

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: "El Partido Conservador y La solución práctica," en *Cuarenta años de mi vida*, *Ob.cit.*, p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ibídem, p. 22.

deuda pública de Cuba, por treinta millones de pesos, destinados al asunto de la Guerra. El 15 de junio de 1917 pronunciaría el discurso *La Ley del Empréstito de Guerra*, en el cual plasmaría, con un matiz histórico, algunos aspectos puntuales de las relaciones con los Estados Unidos. En primer lugar, comenzaría a legitimar el pasado histórico entre las dos naciones de una forma mesurada, al justificar a través de la deuda de gratitud, el motivo de la entrada cubana en la guerra:

(...) nosotros, día a día, fuimos estrechando nuestras relaciones con el pueblo americano, hasta que al luchar de nuevo juntos en el sitio de Santiago de Cuba, cubanos y americanos, logrando que el pabellón de España se arriase en las fortalezas de la vieja ciudad oriental y consiguiendo así nuestra independencia, creamos, para con ese pueblo amigo y generoso, obligaciones de tal naturaleza que nunca podrán romperse. Y por eso aquel lazo que comenzó a atarse tan lejos como en 1851 nos ha llevado a entrar en la gran guerra, secundando a los Estados Unidos de América al sumarse éstos a la noble causa que defienden los Aliados.<sup>54</sup>

Por dicha causa, según Torriente, Cuba contrajo este empréstito de 30 millones de pesos y lo designaría como el *Empréstito de la Gratitud* al evocar ese sentimiento a la causa norteña, "el sentimiento de gratitud hacia el que tanto nos ayudó nos ha traído a esta situación, y ese mismo sentimiento nos impone el deber, la necesidad de dotar de fondos al Ejecutivo Nacional para realizar todo aquello que deba efectuar por razón de la declaración de guerra<sup>55</sup>". Torriente, además, dio a conocer de la disposición legal sobre las cuales tendría lugar la declaración de guerra, que según "…nuestra ley, siguiendo casi exactamente el texto de la ley americana, dijo lo mismo, conforme con lo que propuso la Comisión que nombramos para redactarla<sup>56</sup>" Existía una axiomática subordinación del gobierno cubano a los Estados Unidos que se entiende más aun al contemplar lo siguiente:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *La Ley del Empréstito de Guerra*, discurso pronunciado en el Senado de la República, el 15 de junio de 1917, en *Cuba en la Vida internacional (Discursos)*, Imprenta y Papelería Hnos. Bouza y Cía., p. 67.

<sup>55</sup> Ibídem, p. 3

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Ídem.

...el Congreso, al votar un empréstito, de crear todos los impuestos necesarios para atender al pago de sus intereses y amortización, y, sobre todo, en virtud de algo que es objeto de un Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, de algo que primero fue un artículo de la llamada "Enmienda Platt", y hoy forma parte de ese Tratado Permanente, Cuba no puede contraer deudas públicas de ninguna clase para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva no alcancen los ingresos del Tesoro.<sup>57</sup>

El Tratado Permanente era un punto recurrente y de mucho peso en las decisiones que tomaba Cuba. De esta forma, una de las cuestiones tratadas en este discurso consistió en la decisión de establecer el impuesto del timbre, cuya esencia partía de una inspección cotidiana a los negocios y el aporte de todos los sectores de la sociedad, incluso los más vulnerables, para sustentar los gastos de guerra, cuestión sobre la cual Torriente no estaba de acuerdo y evocaría a la historia de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica, en los siglos XVII y XVIII, en especial el disgusto que ocasionó este impuesto y las posteriores consecuencias de un estallido insurreccional del pueblo de Boston:

(...) el cubano de la Colonia odiaba el impuesto del timbre o el sello, no sólo por el sello en sí, no sólo por el vejamen a que lo sometía aquel inspector del timbre, fiscalizando diariamente sus negocios; lo odiaba por lo que oía todos los días, porque vivíamos a la otra puerta del pueblo americano, porque muchos no ignoraban, cuando estudiaban la historia de América, que el Acta del Timbre (The Stamp Act) fué lo que preparó el comienzo de la revolución de las colonias contra Inglaterra.<sup>58</sup>

Es menester entender que el avance favorable del conflicto para los aliados y las ideas del presidente Wilson, simultáneamente con el "despegue" económico que vivía Cuba despertarían en Torriente y en determinados sectores de la burguesía cubana aires de exaltación y un discurso apologético, de cierta forma nacionalista en los círculos de poder, tal es así que se expresaría una cuota de complacencia por

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ídem.

desarrollar las relaciones diplomáticas entre ambos países. En un nuevo discurso titulado *La cooperación de Cuba en la guerra*, advertiría que:

La República de Cuba, todos sabemos cómo nació y por qué no podía seguir alejada, de ninguna manera, de ese conflicto desde el momento en que la más grande de las naciones de este continente, los Estados Unidos de América, entró en la guerra (...) sin la ayuda poderosa de los Estados Unidos, probablemente mucho se hubiera retardada la fundación de la República Cubana.<sup>59</sup>

Por otra parte, en sus palabras, se evidenciaría una gran admiración por la causa norteamericana encarnada ideológicamente en su presidente Woodrow Wilson.

Los americanos, por boca de su gran Presidente Woodrow Wilson, una y otra vez insistieron en la necesidad de que se llegara a la paz, precisándose bases para ella que implicaran el que ninguna de las naciones en guerra acrecentaría su territorio a costa de las otras, que ninguna en lo sucesivo podría ser gobernada por castas militares, sino por la voluntad de sus pueblos; que debían ser la justicia y el derecho los que imperaran en el mundo, y no la voluntad omnímoda de tal o cual gobernante; en fin, que predominaran todas aquellas teorías que en hermosos y múltiples discursos el Presidente Wilson ha expuesto ante su pueblo y ante el mundo civilizado. <sup>60</sup>

Conjeturaba con las premisas ideológicas norteamericanas de la época, al utilizar la posibilidad de una paz futura, referenciada por Wilson, que, de lograrse, sería la garantía de la subsistencia de la República de Cuba. Argumentaría, una especie de optimismo, evocado por el pensamiento estadounidense y asumido por la aristocracia de nuestra nación, más fuertemente expresadas en el siguiente texto:

Si el paladín principal hoy, en la tierra, de esas ideas es el pueblo americano, ¿no veis, ¿señores Senadores, no ve todo el pueblo de Cuba,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Cosme de la Torriente: *La Cooperación de Cuba en la Guerra*, en *Cuba en la Vida internacional (Discursos)*, *ob cit*, p. 24

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Ibídem, p. 25

que nuestra cooperación sincera y leal con el Gobierno de los Estados Unidos y con nuestros aliados todos es importantísima en estos momentos? Cuba puede cumplir con sus obligaciones internacionales y trabajar a la vez por un porvenir mucho más venturoso, por la perdurabilidad de nuestra República y de la democracia que en ella vive, como antes decía, por los siglos de los siglos. <sup>61</sup>

En medio de este discurso, se develaría notoriamente una intención de mantener la unidad de los cubanos en pos de la I Guerra Mundial y un cese a las intrigas políticas y las revueltas que viva el país:

(...) hagamos un alto en las luchas políticas: que los cubanos que se agrupan en uno y otro partido, de los dos principales en que se divide la opinión pública, se entiendan para mantener una cordial inteligencia entre todos los que viven en Cuba; que se entiendan para la gobernación del Estado y se entiendan también para la cooperación con los Aliados en esta querra internacional. <sup>62</sup>

También reconoció las diferencias políticas existentes y la lucha por el poder, pero siempre aspiró a una unidad política en pos de asuntos apremiantes como la personalidad internacional de la República de Cuba, que, según su opinión, estaban mancillando los partidarios de la lucha de poderes, en medio de una situación internacional en la que apremiaba una política pacífica en la Isla direccionada a apoyar los esfuerzos aliados:

(...) que sean ahora la inteligencia y el corazón los que actúen para calmar nuestra pasiones y para que cooperemos todos en esta finalidad hermosa que propongo y que tiende a dos cosas: a que cumplamos hoy con nuestras obligaciones internacionales; y a que, cuando la contienda termine, la personalidad mundial de la República Cubana, que algunos consideran insignificante por ciertos motivos que no son del caso detallar ahora, crezca, se engrandezca, sea la que todos ansiamos, la que soñó

<sup>61</sup> Ibídem, p. 27

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ibídem, p. 30.

Carlos Manuel de Céspedes cuando alzó su bandera en la mañana gloriosa de Yara, en 1868, la que vislumbró José Martí cuando, creando el Partido Revolucionario Cubano, lanzó al pueblo de Cuba a la lucha contra España. <sup>63</sup>

En su discurso, Torriente intentaría demostrar su postura política y su "acertada" visión acerca de las relaciones con los demás países del mundo cuando se refirió a la importancia que tenía para Cuba cooperar con los intereses de los aliados:

Los extranjeros se preocupan hoy mucho de los asuntos cubanos (...) los Aliados europeos, porque necesitan de los productos cubanos, principalmente de nuestro azúcar, se preocupan los norteamericanos porque necesitan que Cuba cumpla las obligaciones internacionales que con ellos contrajimos en nuestro Tratado Permanente: que aquí se mantengan la paz y el respeto a la vida, a la propiedad y a la libertad individual, ya que todo lo que ocurra en Cuba, que perturbe esas condiciones esenciales para la existencia de nuestra República, puede llevarlos a intervenir, conforme a dicho Tratado, en nuestros asuntos interiores; y ello afecta grandemente sus buenas relaciones con todos los otros países latinoamericanos. <sup>64</sup>

Otro tema recurrente en la visión historiográfica y política de Torriente sobre las relaciones Estados Unidos-Cuba, fue la intervención de los Estados Unidos en Cuba, al afirmar que:

Cualquier cosa que aquí se haga en ese sentido, y aún con el mejor propósito, siempre habrá de inspirar recelos y perturbará las relaciones de los Estados Unidos con las demás repúblicas americanas, ante el temor, natural en éstas, de que ejercer esa injerencia, sea síntoma de las tendencias imperialistas de que algunas veces se les ha acusado. 65

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ibídem, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ibídem, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Ibídem, p. 34.

Advertiría que la intervención, sería totalmente desfavorable para los intereses de las dos naciones, y menoscabaría las relaciones diplomáticas existentes:

> Por eso también entiendo que en el territorio de la República no son hoy, ni lo serán mañana, necesarios soldados de los Estados Unidos que cuiden de nuestra Isla o ayuden al Ejército cubano en la vigilancia, para evitar cualquier perturbación que pueda ocurrir en el futuro (...) resulta indispensable y conveniente que sean sólo los soldados cubanos los encargados de cuidar y mantener el orden en el territorio de la República, y que no se envíen aquí tropas de ninguna clase, de los Estados Unidos; pues aunque vinieran como se ha dicho y entiendo cierto, para realizar prácticas y ejercicios militares en nuestro territorio, es indudable que esto produce en el ánimo de nuestro pueblo la creencia de que esas tropas están aquí para algo más de lo que se ha dicho, por lo mismo que de estas cosas no se puede tratar públicamente. 66

Durante estos años constituyó una invariable dentro de su pensamiento, los comedimientos sobre las relaciones entre los dos países. Al tema del fatalismo geográfico y la deuda de gratitud uniría sus prédicas sobre la intervención y la injerencia. El contexto de la guerra y los primeros años posbélicos fueron los catalizadores para sus dilucidaciones. En este sentido, la controvertida injerencia de Crowder a partir de 1920, para supervisar y estudiar las reformas necesarias en la legislación electoral, fue interpretada por Torriente como un obstáculo a la soberanía nacional.

Con respecto a este tema, enunciaría que: "(...)el Gobierno americano, a poco que se observe lo que aquí ocurre, intervendrá más o menos suavemente, dando a esa intervención (...), el nombre que quiera(...)"67 Aun cuando reconocía la influencia de Estados Unidos, estos irremediablemente convenían en respetar determinados límites, más allá de los cuales la soberanía cubana no pasaría de ser una fantasía.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Ibídem, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: "Sobre la injerencia americana," Declaraciones al Periódico La Prensa, bajo el título, No son los americanos los que intervienen, sino que los llamamos, 12 de agosto de 1919, en Cuarenta años de mi vida, p. 79.

Abundaría más en esta cuestión al aseverar que: "(...) todo el mundo habla aquí de las ventajas y los inconvenientes de la llamada injerencia de dicha nación en nuestra vida interior —llámese intervención, fiscalización, supervisión, vigilancia o de cualquier otra manera, para mí siempre significa la misma cosa (...)"68

Independientemente que manifestó un constante desvelo respecto al injerencismo, se mostró incondicional una vez más al fatalismo geográfico:

> La posición de Cuba tan cercana a las costas de la Florida, a la entrada del Golfo de México, ha obligado a los Estados Unidos, desde que existen como la principal potencia de este hemisferio, a preocuparse constantemente de nuestra isla (...) Si Cuba no hubiera estado situada donde está, es indudable que no habrían intervenido los americanos en nuestra Guerra de Independencia contra España, y por lo tanto no habría habido Tratado de París, y menos la Enmienda Platt. 69

La presencia de Crowder en Cuba para fiscalizar el proceso electoral, tuvo un aciago impacto en la soberanía cubana, ya que la actuación del diplomático se extendería hasta el gobierno de Zayas, y patrocinaría una posición abiertamente injerencista en la política cubana. Sobre esto, Torriente advertiría:

> Esta comisión supervisora impondrá su autoridad —la autoridad de un poder extranjero— sobre el principio de autoridad nacional. (...) frente a la realidad inaplazable, se convertirá entonces y de hecho en el poder legislativo de la República cercenada. Los tres poderes del Estado estarán en sus manos: bastará una firma en un decreto para que toda nuestra judicatura quede en suspenso.<sup>70</sup>

El injerencismo de Crowder estimuló al sector pronorteamericano dentro de las esferas del gobierno cubano a tramitar un préstamo, a partir de una interpretación del artículo segundo de la Enmienda Platt —que instituía que el gobierno de Cuba no contraería una deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del gobierno, resultaran

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ibídem, p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: "Política y economía en 1919," *Ob.cit.*, pp. 65-66.

inadecuados los ingresos ordinarios— impropia a la realidad socioeconómica y política nacional.

Estos criterios suyos se transcribieron en imputar limitaciones a la presencia de funcionarios estadounidenses en La Habana y su acceso a las fuentes del gobierno cubano. Pero esta actitud no traspasaría el limen de una posición conservadora dentro de su controvertido nacionalismo, pues su visión de la injerencia foránea se limitaría a individualizar las demandas de carácter intervencionista en las figuras de Crowder y otros miembros de la legación estadounidense en la Isla. El soporte teórico de su posición nacionalista conservadora se centraría en la *Virtud Doméstica*.

# 2.2. Estados Unidos en el centro: aserción de la gratitud y el fatalismo dentro del nacionalismo conservador historiográfico de Torriente. (1917-1945)

Una segunda etapa de reflexión acerca de la relación Estados Unidos-Cuba en las obras historiográficas de Torriente, comprendida entre 1922-1945, se distinguiría por un afianzamiento de las tesis del periodo anterior, al mismo tiempo, incorporaba su lucha frontal por la eliminación de la Enmienda Platt y esto a su vez lo llevaría a su discurso historiográfico y político. Entre inicios de la década del veinte y el año 1934 cuando se derogó la Enmienda Platt, Torriente se convirtió tal vez, en el político, intelectual e historiador cubano, que más escribió y reflexionó sobre las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, movido por el ideal de la lucha jurídica para la eliminación del funesto apéndice constitucional. A partir de 1935 y hasta 1945, consideró el componente geopolítico como esencial en la discursiva historiográfica, para reevaluar los vínculos bilaterales.

En 1923, al abordar algunos aspectos de las relaciones internacionales cubanas, denunció sutilmente, la injerencia de Estados Unidos hacia Cuba. Esto lo develaría en su obra, *Las relaciones de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*, texto en el cual se refirió a las relaciones históricas entre ambas naciones, a partir de un análisis del debate que se suscitó en la Constituyente de 1901 sobre la Enmienda Platt. Al referirse al embarazoso asunto, utilizó una

argumentación que destacaba las relaciones especiales que debían existir entre los dos países:

(...) no puede encontrarse, para el estudio de la cooperación entre las naciones, ningún tema más interesante que el de las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América; (...) No habrá jamás cooperación internacional fructífera, entre Cuba y otras naciones, si se altera o dificulta la cooperación internacional entre nuestra nación y la que debe ser, por los impulsos de nuestro corazón y por nuestras convicciones, nuestra mejor amiga.<sup>71</sup>

A pesar del conflicto que generaba la existencia del apéndice constitucional, continuaba mostrándose favorable a una avenencia con los norteamericanos sobre la base del reconocimiento de la necesidad de tener relaciones especiales con ese país. De la misma forma, expresó que Cuba, "(...) como correspondería a un estado soberano, siempre había cumplido con el Tratado Permanente y con sus obligaciones internacionales." 72 No obstante, añadía que tanto dentro como fuera de Cuba, "(...) se había comenzado a querer torcer arbitrariamente el espíritu del tratado (...)," 73 al interpretar la concertación de un empréstito como fuente de injerencia.

Sobre este último aspecto, y la presencia de Crowder aseveraría que:

(...) Siempre que nuestra República, desde su nacimiento hasta esos momentos, pretendió realizar un empréstito, se limitó a ofrecer, a quienes quisieran acudir a concertarlo, los datos indispensables para demostrar que se estaba en las condiciones del referido artículo segundo y de los preceptos constitucionales, más rigurosos aun que aquel mismo, y a la vez se daban a conocer al Gobierno de Washington los antecedentes necesarios, para que estuviera bien informado que se cumplían las condiciones del tantas veces citado artículo del Tratado Permanente; pero en la última ocasión no ha sucedido así.<sup>74</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*, *ob.cit.*, pp. 6-7.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ibídem, pp. 36-38.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ibídem, p.49.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ibídem, p. 50.

Se alineaba al criterio de que el pueblo cubano, debía cumplir su parte en los postulados del Tratado Permanente de acuerdo a su contenido, sin prestar atención a interpretaciones malévolas, apartadas de las ideas de William MacKinley, Orville Platt y Elihu Root, por la parte estadounidense, y Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros Betancourt y Enrique José Varona por la parte cubana, quienes habían opinado sobre la intangibilidad de las relaciones entre ambos países. A continuación, exponía que:

(...) cualquier mal ciudadano, cualquier mal funcionario, pasará; pero la República es permanente, siempre habrá de subsistir; y para que subsista y merezca el respeto de las demás naciones, para que permanezca con vida inmutable y pueda siempre cooperar internacionalmente con los demás pueblos libres, para el logro del triunfo de la paz, del derecho y de la justicia, es imperiosamente necesario que todos en Cuba, a una voz, defendamos lo que es el fundamento de su propia vida: la intangibilidad de nuestros derechos soberanos y del Tratado Permanente que los reconoció, mientras (...) no lleguen tiempos mejores en que los Gobiernos de los dos pueblos puedan, con la mayor franqueza y armonía, negociar un Tratado de alianza que substituya al que hoy regula las relaciones entre las dos naciones.<sup>75</sup>

Pero su producción de corte histórico sobre las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, no se detendría. En 1926, publicó, *La obra del mejor amigo de Cuba*, texto de gran interés para entender los dilemas de su obra, en función de tramitar un trato armonioso entre ambos países, que suprimiera el intervencionismo por parte de esta última potencia.

Su concepción partía de favorecer el reconocimiento del papel dominante de los Estados Unidos en las relaciones continentales, lo que conllevaría a construir en torno a esa potencia una nuevo panamericanismo. Esto confirmaría su defensa de la doctrina Monroe, pues, según su opinión, en todos los países de la región el estudio de la misma constituía:

-

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Ibídem, pp. 63-64.

(...) el A.B.C. para todo el que quiera conocer los principios fundamentales de la política internacional de los Estados Unidos, nadie podrá discutir que ha salvado en el curso de la historia de América, desde que John Quincy Adams la formulara como su Secretario de Estado para el Presidente James Monroe, a algunas de las tierras que libertaron nuestros héroes desde Bolívar hasta Martí, de verse de nuevo sujetas a la conquista y dominación de potencias europeas.<sup>76</sup>

La defensa del monroísmo pudiera explicarse a partir su experiencia en el ámbito de la política y la diplomacia, la cual determinaba su valoración desnaturalizada e imprecisa sobre la esencia imperialista del sistema democrático liberal de la potencia norteña y su política continental.<sup>77</sup> Por su parte, al proponer una reinterpretación del monroísmo expondría que:

(...) Mientras esta Doctrina la fijen, la mantengan y la interpreten en cuanto a su alcance sólo los gobernantes de Washington, se correrá el peligro, como ha sucedido en el pasado, de que se invoque por gentes torpes o poco escrupulosas contra naciones de nuestra misma América, so pretexto de acudir al remedio de males que son propios de los pueblos jóvenes y que, con tantas y tan terribles dificultades, han tenido que luchar para ir ascendiendo en la escala por donde suben los pueblos que aspiran a ocupar un asiento prestigioso en el concierto de los demás pueblos libres de la Tierra.<sup>78</sup>

Se trataba entonces de una exégesis novedosa, en comparación con la tradicional pues implicaba la remodelación de las relaciones interamericanas de forma tal que vislumbraba la contracción de obligaciones por tratado, cuyos rasgos esenciales consistirían en la igualdad entre todos sus integrantes, su compromiso para la defensa mutua en caso de agresión extranjera, esencialmente europea, y la supresión de las acciones intervencionistas por parte de los Estados Unidos en defensa de

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Cosme de la Torriente y Peraza: *La obra del mejor amigo de Cuba*, en libro, *Cuba y los Estados Unidos*, *ob.cit*. p. 245.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Idea que sustentamos y que ha sido defendida por los Doctores en Ciencias Históricas, Jorge Renato Ibarra Guitar y Paul Sarmiento Blanco. (Nota del autor)

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *La obra del mejor amigo de Cuba*, en libro, *Cuba y los Estados Unidos*, o*b.cit*. p. 250.

intereses oscuros de sus círculos de poder; todo lo cual incluía una divergencia con la comprensión y la práctica tradicionales del monroísmo.

A partir de estas ideas, suscitó la convocatoria a un congreso hemisférico con el designio de que todas las repúblicas latinoamericanas les solicitaran a los norteamericanos la firma de un convenio, a través del cual, su doctrina sería reconocida e implementada como patrimonio del universo americano en general y no únicamente del país norteño. Según su concepción:

La idea, la esencia, el nombre, serán los mismos; la extensión de quien se obliga y la hace suya, desde una sola nación a todas las naciones del continente, es lo que variará. Así concluirá el juego de palabras que fuera de América, y hasta muchas veces en la América misma, se ha hecho con la acepción más vulgar de la Doctrina Monroe, "América para los americanos", sobre todo, desde que los mismos americanos del Sur del Río Grande, hemos dado en llamar americanos a los hijos de nuestra hermana mayor del Norte.<sup>79</sup>

Consignaría entre los antecedentes de su representación unitaria a George Washington, Simón Bolívar y José Martí, a quienes consideraba íconos ideológicos del ideal panamericanista.<sup>80</sup> De esta manera, obviaba que la concepción afín del primer prócer se restringía a Norteamérica, y la de los otros dos, a Latinoamérica y el Caribe.

Pero el tema que mereció mayor atención en su texto fue a la necesidad de abolir la Enmienda Platt:

Lo que nunca pudo pensar ningún cubano consciente fue que se nos impusiera un Tratado de relaciones políticas como condición para el establecimiento de la República, sin permitírsenos la libertad necesaria para discutirlo y enmendarlo, como se comprueba cuando se llegó al mismo (...). Justo es, sin embargo, que nos faltó habilidad a los cubanos en los momentos históricos en que comenzaron a aparecer las indicaciones de lo que después ocurrió (...) Una diplomacia consciente y hábil de parte de

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Ibídem, p. 251.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Ibídem, p. 252.

los que intervinieron en las negociaciones entre la Constituyente y el General Wood primero, y después con el Presidente MacKinley y el Secretario de la Guerra, muchas futuras dificultades hubiera evitado a Cuba.<sup>81</sup>

Torriente ocultaría la naturaleza injerencista de la Enmienda Platt con la incapacidad de los constituyentes de 1901, al negociar términos con el gobierno estadounidense que reducirían el efecto nocivo de aquella a la soberanía; incapacidad atribuible, según él, a la inexperiencia de los legisladores cubanos en los terrenos de la política y la diplomacia. Desconocería una vez más, la realidad histórica, el contexto caracterizado por la amenaza imperialista de ocupar la Isla, elemento que condicionaría a los cubanos fundadores de la república, y carentes de todo recurso disuasivo, a hacer muy poco para rechazar de plano el apéndice constitucional. Igualmente, pondría en tela de juicio su propia convicción sobre la necesidad del tutelaje estadounidense:

Pero es muy firme mi creencia de que si a la República no le hubieran puesto andadores en los primeros tiempos de su vida, en los que pudiéramos llamar su infancia —de la que ya afortunadamente ha salido para entrar de lleno en los de una robusta juventud—, la mayoría de las dificultades que hemos sufrido no se hubieran presentado, o de presentarse se hubieren resuelto por los remedios y los recursos que han curado a otros pueblos, como lo atestigua la Historia (...) Nada peor que el que la tutela subsista después de la mayoría de edad, cuando con ésta el libre albedrío y el sano juicio han llegado y entrado en acción. El ejercicio de la tutela implica la recurrencia constante del pupilo al tutor; y así la amenaza de la injerencia extranjera ha producido siempre (...) la apelación a recursos o procedimientos a que incita el más perturbador de la conciencia de todo buen patriota cubano de los artículos del Tratado Permanente.82

.

<sup>81</sup> Ibídem, p. 253.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Ibídem, p. 257.

De manera que, a partir de su praxis en sus concepciones historiográficas, ya había introducido metamorfosis sustanciales en su pensamiento: primero, hubiese sido preferible carecer de todo tutelaje en los tiempos iniciales de la república, de esta forma esta hubiese sido capaz de implementar soluciones autóctonas a los problemas inherentes a su impericia; segundo, la persistencia de la dependencia no había hecho más que forjar disturbios internos, pues Cuba había alcanzado su madurez como identidad nacional, mientras, se conservaban relaciones de supeditación innecesarias y extemporáneas; y tercero, la lógica conduciría a plantear que, para erradicar esta dificultad, era preciso concebir en el pueblo estadounidense, una matriz de opinión propicia a extirpar del Tratado Permanente, aquellas cláusulas que dieron lugar a dificultades en las relaciones internacionales de Cuba, y la incorporación de otras que lo convirtieran en un convenio de amistad o alianza entre ambos países.

Como parte de su sistematización teórica, que en el campo historiográfico, aportaría para entender la dinámica de las relaciones Estados Unidos-Cuba, en 1929 publicaría su paradigmático texto *Cuba y los Estados Unidos*, una colección de discursos y ensayos. Sus ideas sobre la dudosa legitimidad jurídica del injerencismo estadounidense, subyacen en los siguientes enunciados:

La historia de la humanidad en los últimos cincuenta años, presenta varios ejemplos que comprueban que en los tiempos que estamos viviendo, no puede subsistir, en la plenitud de su independencia, ninguna pequeña nacionalidad si dentro de sus fronteras no se mantiene el mayor respeto por la vida humana, para el derecho de propiedad y para las libertades públicas que su Constitución y sus leyes garanticen para nacionales y extranjeros. Sin ese respeto más cuidadoso de parte de todos los gobiernos civilizados, resultaría imposible actualmente la vida de relación de un Estado cualquiera de los que integran la actual comunidad internacional. 83

A la vez patrocinaría la defensa a la soberanía de las pequeñas naciones:

(...) de ocurrir en una pequeña y débil nacionalidad los constantes atentados a la vida, a la propiedad y al desorden, muy pronto habría algún

-

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Ibídem, p. XXXVIII.

gobierno o varios de común acuerdo, que se encargarían de llamar al orden a aquel que consienta, o no pueda evitar, que su territorio sea teatro de semejantes atropellos (...) y al amparo de principios y reglas de diaria aplicación del Derecho Internacional Público se han llevado a cabo intervenciones extranjeras en algunos Estados independientes y soberanos para poner remedio a los males enumerados. 84

En su interpretación, admitiría la necesidad de eliminar los preceptos legales que amparaban el injerencismo norteamericano:

Por eso mismo resulta del todo inútil que determinados preceptos del Tratado Permanente que regulan las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América se mantengan en vigor, en vez de revisar aquel para que desaparezcan esos extremos, consignándose en su lugar otros que precisen de modo más perfecto las relaciones que deben existir entre dos naciones que la geografía y la historia han unido tan estrechamente, conviniéndose los mismos de potencia a potencia, sin lesión para el amor propio de la que, por más pequeña y débil, siente más duramente la mortificación que significa el artículo tercero del actual convenio por el que se establece el derecho de intervención en asuntos privativos del pueblo cubano, y que tiene su complemento en otros artículos del propio Tratado, todos fácilmente sustituibles. 85

Apelaría a un razonamiento analógico —las conmociones sociales en las pequeñas naciones, que acarreaban perjuicio para las vidas, propiedades y libertades, solían concitar intervenciones foráneas para restaurar el orden, respaldadas por los preceptos legales internacionalmente reconocidos— para demostrar la necesidad de modificar el articulado abiertamente injerencista del Tratado Permanente, no sólo porque atentaba contra la soberanía nacional de Cuba, sino porque ponía en riesgo la estabilidad de su institucionalidad republicana, lo que a su vez suscitaba la intrusión estadounidense en sus asuntos internos. Esta modificación podría interrumpir el ciclo

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Ibídem, p. XXXIX.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup>Ídem.

del injerencismo de Estados Unidos en Cuba, y permitiría edificar relaciones armónicas entre ambos países.

Dentro del texto *Cuba y los Estados Unidos*, Torriente incluyó un discurso titulado *¡Dios nos hizo vecinos, que la justicia nos conserve amigos!*<sup>766</sup> frase que serviría de título para la alocución que debió pronunciar, un año antes, en mayo de 1828, en la Cuarta Conferencia Mundial de Justicia Internacional celebrada Ohio, Estados Unidos. La esencia del mismo, mantener la defensa al fatalismo geográfico. Insistía Torriente en presentar las circunstancias geográficas como realidad ineludible que permearía las relaciones internacionales de Cuba, y reiteradamente recurriría a exaltar la deuda de gratitud, pero como un componente histórico más del análisis de los lazos entre los pueblos cubano y estadounidense. Al valorar este último elemento, establecía una nítida diferencia de principio entre las guerras justas e injustas, al asumir como ejemplo la contienda hispano-cubano-estadounidense de 1898:

(...) la guerra debería combatirse sin cuartel, por medio de las ideas que ha sembrado en el mundo la American Peace Society, siempre que se trate de una guerra de agresión, ya sea para conquistar territorios, ya para proteger ciudadanos, ya para cobrar deudas, o para resolver cuantos conflictos puedan arreglarse por la conciliación, el arbitraje o la decisión judicial, pero cuando se trata de guerras como la que sostuvieron los Estados Unidos para ayudar a libertar a Cuba, siempre habrá que considerarlas justas y necesarias si los gobiernos opresores se niegan a reconocer a pueblos oprimidos y vejados, que aspiran a su independencia (...)<sup>87</sup>

Las nociones estructuradas en este texto, pudieran desglosarse en aquellas relativas a la historia de los vínculos entre ambos países, y las que se refieren a la dicotomía paz/guerra como instrumentos para dirimir disputas internacionales. En lo que concierne a las primeras, Torriente consideraría a la Resolución Conjunta de 1898, un

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Frase atribuida al fallecido ex-Secretario de Estado norteamericano Bryan, quien la escribiera en un álbum de recuerdo a la hija de Cosme de la Torriente y Peraza, unos días antes de marcharse de Washington hacia La Habana en abril de 1925. Véase a Cosme de la Torriente, "¡Dios nos hizo vecino, que la justicia nos conserve amigos!" discurso escrito por su autor a principios de mayo de 1928. Al no poder asistir Torriente a Ohio, fue leído en inglés por Arthur Deerin Call, Director General de la 4ta Conferencia Mundial de Justicia Internacional, en *Cuba y los Estados Unidos*, *ob. Cit.*, pp 289-317.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: "¡Dios nos hizo vecino, que la justicia nos conserve amigos!," En Cosme de la Torriente y Peraza *Cuba y los Estados Unidos, ob.cit.*, pp 296- 297.

compromiso legal de los Estados Unidos con Cuba y viceversa, además del débito de la república con el resto del mundo; el carácter ineludible y humanitario de la intervención estadounidense del 98; la repulsa al Tratado Permanente por constituir un instrumento jurídico que socavaba las bases de la personalidad jurídica internacional de nuestro país; y el movimiento progresivo de dicha capacidad diplomática a pesar de la existencia de aquel impedimento. Esta argumentación delataría su incomprensión inaudita, de que la Resolución Conjunta, la intervención militar y el Tratado Permanente, eran instrumentos imperialistas de diversa naturaleza, pero dialécticamente conexas.

Respecto al segundo componente de este análisis, consideraría que las guerras constituían alteraciones político-militares del normal desenvolvimiento de las relaciones internacionales, y que era ineludible su exclusión del derecho internacional como instrumento para ventilar disputas, y la creación de un organismo mundial que permitiera buscarle soluciones a las mismas.<sup>88</sup>

Los postulados teóricos e historiográficos que Torriente detalló en los textos anteriores, recibirían ulterior impulso en su obra *La Enmienda Platt y el Tratado Permanente*, publicada en 1930. (ANEXO 3) Los siguientes enunciados resultan de particular interés a fin de captar la substancia de su discurso:

La situación de los Estados Unidos con respecto a Cuba en aquellos momentos era la de un tutor con relación a su pupilo, Cuba. Ningún contrato entre los dos podía celebrarse y resultaba impropio exigir previamente cosa o derecho alguno al pupilo antes de declararlo mayor de edad. El exquisito cuidado con que Cuba, en ejercicio de su soberanía y de su personalidad internacional, ha cumplido con sus obligaciones internacionales, demuestra lo absurdo que ha sido que los Estados Unidos se reservaran el derecho de intervención para el sostenimiento de un gobierno adecuado al cumplimiento de las obligaciones impuestas por ellos mismos (...) Toda la discusión mundial en torno a la Enmienda Platt y al Tratado Permanente gira sobre el derecho de intervención.<sup>89</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Ibídem, p. 315.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: La Enmienda Platt y el Tratado Permanente, ob. Cit., p. 27.

Persistía en la defensa de los núcleos básicos de sus concepciones, como la deuda histórica de gratitud de Cuba hacia los Estados Unidos, y el principio de que en las relaciones diplomáticas entre ambos deberían primar la confianza, la amistad y la cordialidad, a partir del compromiso de este último con el respeto a la soberanía cubana.

No obstante, continuaría configurando cambios significativos en su pensamiento; de esta forma, una vez más aseveraría que el tutelaje ejercido por los norteamericanos sobre el estado cubano, pese a ser necesario para encaminar a este último hacia su madurez institucional, había consentido acciones injerencistas valiéndose de la endeblez inicial del orden jurídico establecido; y el progreso ulterior de la personalidad internacional de la Isla, había patentizado que el articulado injerencista de la Enmienda Platt devenida en Tratado Permanente, solamente serviría para garantizar la supeditación de los gobiernos cubanos a los intereses del poderoso vecino.

El apoyo brindado por el gobierno estadounidense a la dictadura de Machado, motivaría más adelante esta reflexión de Torriente sobre el nefasto impacto del derecho de intervención en la institucionalidad republicana, al ilustrar furtivamente sus desaciertos con el patrocinio de aquel gobernante desde 1925:

El derecho de intervención que se reservaron los Estados Unidos nunca ha servido para impedir revoluciones, ni tampoco ha sido útil para evitar violaciones de los más sagrados derechos individuales cuando han ocupado el poder personas capaces de atentar contra ellos; en cambio el derecho de intervención se ha aprovechado por personas inescrupulosas para favorecer su propia causa (...) A mi juicio la experiencia de lo ocurrido en Cuba desde 1906 demuestra que el artículo tercero de la Enmienda Platt no sirve, ni en su espíritu ni por la forma en que se aplica más que para ayudar a destruir a un buen gobierno cubano o a sostener en el poder a gobernantes que violen la Constitución.90

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Ibídem, p. 59. Posteriormente, Torriente sería el autor de un comentario cáustico sobre el dictador: "En 1925, el general Machado sucedió al Dr. Zayas como presidente. A pesar de su promesa de no presentarse a la reelección, Machado intentó modificar la Constitución de 1901 para poder mantenerse en el poder. Como resultado, un estado generalizado de desorden público se volvió casi permanente. Fue bajo estas circunstancias que Machado fue reelegido sin oposición en 1928." en Katherine\_Noel: "Cuba, América and the War", en Foreign Affairs, no. 19 de enero de 1940.

La crisis interna generada por los crímenes y la prórroga de poderes de Machado, la intensificación de la lucha revolucionaria, y los efectos de la crisis económica, justificaba que Torriente propusiera una conciliación política entre las fuerzas en pugna, con la finalidad expresa de evitar una intervención estadounidense y el triunfo de una revolución.

A la altura de 1930, sostenía que la Enmienda Platt no ejercía coerción sobre la soberanía de Cuba en materia de relaciones internacionales, solamente se limitaba a prohibir la concertación de tratados favorables para terceras naciones en detrimento de la república, lo cual era aceptable para el pueblo cubano lo mismo que lo fue la intervención de 1898. Sin embargo, los Tratados de Reciprocidad Comercial y de Arrendamiento de tierras para bases navales y carboneras, contraídos entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, eran precisamente un ejemplo en ese sentido. Por lo demás, Torriente había insistido en la necesidad de variar los vínculos comerciales de Cuba, diversificar sus producciones internas, crear una marina mercante propia, y renovar el primer tratado mencionado; pero estos esfuerzos habían sido anulados por el obstáculo de algunos sectores del empresariado norteamericano y sus aliados del capital doméstico, que se consideraban afectados si aquellas llegaran a concretarse.

A continuación, y desde la órbita de sus intereses políticos, desarrollaría diez tesis demostrativas del progreso alcanzado por Cuba en las relaciones internacionales. (ANEXO 4) El valor especial de las tesis reside en que constituía una síntesis de los hitos de la diplomacia cubana, que pretendía contener el injerencismo estadounidense y consolidar el reconocimiento a la personalidad internacional de Cuba; facilitaba testimonios de los actos injerencistas estadounidenses en Cuba hasta 1930; y devino una defensa de los valores de la democracia liberal, las negociaciones diplomáticas y la cooperación internacional.

Pero es durante las décadas del treinta y cuarenta, cuando la obra historiográfica de Torriente y Peraza adquiere reconocimiento, sobre todo, sus escritos acerca de las relaciones con los Estados Unidos. Específicamente la Academia de la Historia de Cuba, entidad en la cual ingresaría en 1944, sería el foro más activo en para sus encumbrados panegíricos. La nueva coyuntura inaugurada con la Constitución del

1940, producto del proceso revolucionario de los treinta, así como el contexto de la Il Guerra Mundial, que contribuyó a la recuperación económica, favorecieron una nueva época de auge para la Academia de la Historia de Cuba.

Uno de los componentes esenciales en su obra historiográfica constituyó la apología a personalidades políticas estadounidenses, entre los que se encontraban Sumner Welles, Theodoro Roosevelt y Franklin Delano Roosevelt.

Sobre Welles sus análisis se iniciaron en 1933 cuando el controvertido proceso de mediación, en el cual él apoyaría al diplomático estadounidense en sus gestiones de contener a las fuerzas de izquierda e impedir el triunfo de una revolución. Torriente depositaría una ofusca confianza en el desempeño de Welles, amparado por el beneplácito del presidente Franklin Roosevelt, y como efugio recomendable para la solución de la convulsión política sufrida por el pueblo cubano. De esta forma, desconocía y descalificaba el ejercicio de la voluntad popular, aun cuando se trataba de una alternativa desde las fuerzas progresista. En un ensayo intitulado, *Personalidad del mediador* ssutentó las siguientes ideas apologéticas:

Cuando en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, interpone un Embajador sus buenos oficios, ofreciendo su mediación para evitar un conflicto (...), es evidente que lo realiza porque goza de toda la confianza de su Jefe de Estado, o de su Gobierno responsable. Todas las negociaciones diplomáticas y gestiones que realice para llevar a cabo el mejor éxito de la labor referida, si se trata de un representante de los Estados Unidos, no obligan a su nación, porque para todo esto no ha celebrado ningún convenio; pero si obliga moralmente a su Presidente, por el cual ha actuado(...)

Un ofrecimiento de servicios amistosos del Embajador Welles, hecho con la esperanza de que sean valiosos para un entendimiento entre cubanos es lo único que a mi juicio podrá traer una solución beneficiosa de nuestras dificultades políticas, no solo por la labor en sí de tanta competencia, sino

porque el Embajador siempre contará con el apoyo del Presidente Roosevelt. <sup>91</sup>

Omitía que esta mediación formaba parte de la estrategia del "Buen Vecino", para insuflar estabilidad en los puntos candentes de Latinoamérica y el Caribe, en un contexto de agobio y estallidos populares provocado por las secuelas combinadas del Gran Garrote, la diplomacia del dólar y la crisis económica mundial de 1929-1933. Sin embargo, diez años después en 1943, en otro trabajo, *Que fue la Mediación de Welles,* asumiría que la misma constituyó un resultado de la inteligencia de los políticos estadounidenses:

Tenía la seguridad absoluta por conocer a todas las peronas que integraban el Gobierno del Presidente Roosevelt, que este habría de preocuparse de la situación de Cuba, y cuando ví que nombró para su Embajador en La Habana a Sumner Welles, adquirí en el acto la convicción de que nuestro problema caminaba hacia una solución definitiva en relación con la dictadura. Se puso en acción por primera vez su política del Buen Vecino o buena vecindad.<sup>92</sup>

Insistía en su tesis de confirmar la eterna deuda de gratitud hacia los Estados Unidos y soslayar las ansias radicales de otros grupos políticos contrarios a Welles al afirmar que:

Pero siempre ha sido para mí de profundo estudio y de tristeza infinita, ver que mientras todos debíamos agradecer la mediación del Presidente Roosevelt y su embajador Welles, que fue lo que nos permitió únicamente salir del dictador, mucho de los opositores no han tenido más que motivos de censura y odio para los que llevamos a cabo la mediación, cuando mucho de ellos de los que nos atacaron se encontraban en el extranjero, sin correr el peligro de verse asesinados o torturados por los sicarios de la tiranía(...)<sup>93</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: "Personalidad del mediador," en Cuarenta años de mi vida, Ob. Cit., pp. 267-268.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: *Que fue la Mediación de Welles*, en Revista de La Habana, Año II, Tomo IV, p. 586.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Ibídem, p. 590.

Pero sus apologías no se redujeron a Welles. Entre 1935-1938, publicaría varios trabajos dedicados a la figura de Theodoro Roosevelt y a sucesos históricos vinculados al mismo en su relación con Cuba. El domingo 27 de octubre de 1935, en el Centro de Veteranos de La Habana se develó un retrato de Roosevelt, y Torriente pronunciaría un discurso apologético acerca del antiguo jefe de los *Rough Riders*, "que pelearon junto a nosotros en Santiago de Cuba (...) para ayudar a libertarnos, en cumplimiento de la Resolución Conjunta (...)"94 Para Torriente, ese retrato develado quedaría para la historia y era un tributo de amistad a la gran nación americana. En su exagerada elucidación de apología, afirmaría además que:

Muchos ciudadanos de los Estados Unidos, con la palabra, con la pluma o con la espada, en el transcurso de los años contribuyeron a la independencia de Cuba.(...) Pero nadie como el coronel Teodoro Roosevelt ha personificado en nuestra historia el auxilio poderoso y la simpatía irresistible del pueblo americano por la causa cubana: primero como Subsecretario del Departamento de la Marina, preparando la guerra; después como organizador y segundo jefe de los Rough Riders; más tarde como el Presidente de los Estados Unidos que tan lealmente cooperó a que el 20 de mayo de 1902 la bandera cubana se izara en el Morro(...)95

Pura concepción apologética que ayudaría a engrandecer el "mito Roosevelt", perpetuado por la intelectualidad cubana desde la segunda década republicana. Mera invención de lamentable "sometimiento cultural", aun cuando Torriente reconocía siempre en sus textos el lugar especial y esencial jugado por Calixto García en la guerra del 98.

No podía faltar en su discurso historiográfico el "demócrata" por excelencia del momento, Franklin Delano Roosevelt. Al presidente norteamericano dedicó varios artículos en ese periodo y en los años siguientes. Para justificar su admiración por el político estadounidense, acudió Torriente a un sustento filosófico esencial: la defensa de la democracia y la libertad desde la propia historia:

54

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Cosme de la Torriente: *Teodoro Roosevelt*, en Cuarenta años de mi vida, ob cit., p. 441.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Ibídem, p. 442.

Esta es hora en que la democracia y la libertad se ven ferozmente atacadas, y hasta amenazadas de destrucción por las tendencias totalitarias que perturban el mundo, lo mismo por las de extrema derecha – las más reaccionarias— que, por las más radicales, las de extrema izquierda. Esas tendencias, las una y las otras, lo que desean es mantener sujetas a su omnímoda voluntad, y por lo tanto al dominio de unas minorías bien organizadas, el resto de la humanidad, para que los grupos que las dirigen sean quienes gobiernen el mundo: las minorías totalitarias gobiernan sin contar para nada con la voluntad de los demás, con esa voluntad que se expresa libremente en las urnas electorales y, es de este modo, la verdadera expresión de una genuina democracia. 96

Constituía este, un recurso genuino para aquel contexto, evocar los peligros de los totalitarismos hacia el concurso de la democracia. Torriente diferencia las tendencias totalitarias en extrema derecha y extrema izquierda. Esto develaría su amplitud de miras con respecto al sistema político soviético. En su concepción historiográfica, estaría aferrado al anticomunismo. Pero por otro lado su derrotero está fijado en los cánones del nacionalismo conservador tradicional al reducir la democracia a cuestiones electorales.

Otra táctica sostenida por los intelectuales como Torriente, acudir a Martí como prócer de la independencia y fundador de los valores democráticos de la república. Igualmente, emplearía una comparación entre los ideales de Martí y Roosevelt, utilizada en aquellas circunstancias que se defendía la supervivencia de la democracia. Pero Torriente argumenta otros resortes en la filosofía política de Roosevelt: "El gran Presidente de los Estados Unidos que, por el voto de la mayoría de sus conciudadanos –conscientes de que cuando se cuenta con un hombre así en momentos de una grave crisis como la actual, no se le debe sustituir en la conducción de la nación."97

\_

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Cosme de la Torriente y Peraza: El Presidente Franklin Delano Roosevelt, trabajo leído por radio en la estación La Voz del Aire, 21 de enero de 1941, publicado además en el Diario de La Marina el 23 de enero de ese año, véase el libro Libertad y democracia, ob cit, pág. 173.
<sup>97</sup> Ibíd.

Fue incongruente este criterio; en Cuba lucharía Torriente por la no reelección presidencial, sin embargo, creía que en la democracia norteamericana no se puede prescindir de un político con el talento de Roosevelt, el cual sintetizaba las cuatro libertades que Torriente considera son el núcleo teórico de la democracia en aquellos momentos:

La primera es la libertad de palabra y de expresión en todas partes del mundo. La segunda es la libertad de todo hombre para adorar a Dios de su propio modo, también en todas partes del mundo. La tercera es la libertad para subsistir, lo cual, en términos universales, significa arreglos económicos que aseguren a todos los habitantes de todas las naciones una vida saludable en tiempo de paz. La cuarta es la inmunidad contra el temor, lo que en término de generalidad significa la reducción mundial de las armas a tal grado, y de modo tan completo, que ninguna nación esté en situación de cometer un acto de agresión física a una nación vecina. 98

A pesar de ser un político representante de la oligarquía cubana, Torriente estaba en contra de las tiranías y del armamentismo y sostenía esas libertades como base de una auténtica democracia en la coyuntura de los años cuarenta. Por otro lado, denunciaba las agresiones físicas entre naciones. No obstante, su visión democrática era flexible y abierta. La extiende hacia otras fronteras, o sea, fuera de la nación al considerar como base de la unidad latinoamericana esas cuatro libertades.

Otro de los aspectos esenciales para entender la dinámica de la obra historiográfica de Torriente en esta etapa consistió en como asumió la geopolítica entre ambas naciones posterior a la abrogación del Tratado Permanente en 1934, su substitución por uno nuevo y el lugar que le confería a la estación naval de Guantánamo, todo esto matizado por el contexto de una nueva conflagración mundial. Las concepciones de Torriente quedarían para la posteridad, para las exégesis actuales que desde el gremio de historiadores podemos debatir sobre tan delicado asunto en la geopolítica cubana y norteamericana.

De esta forma entre junio y noviembre de 1940 publicaría tres importantes textos en los cuales actualizaría sus concepciones geopolíticas en cuanto a las relaciones entre

-

<sup>98</sup> Ibíd.

los dos países. Cuba y los Estados Unidos ante la Guerra, Actitud de Cuba ante la Guerra, y Cuba, América y la Guerra textos en los cuales volvería a insistir una vez más que en 1898 nacería la deuda de gratitud del pueblo cubano hacia los estadounidenses, como un elemento que nunca se podría soslayar del vínculo histórico. Esta deuda "nos hizo proclamar la guerra a Alemania en 1917, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos (...) No podíamos proceder de otra manera."99 Es decir, en el contexto de inicios de la II Guerra Mundial, Torriente insistiría en recordar al pueblo cubano, la deuda moral contraída con los norteamericanos. Y al igual que en 1917, consideraba en 1940 que:

Si los Estados Unidos participan en este conflicto, Cuba deberá seguir, a mi juicio, el único derrotero que la gratitud, el deber y los altos intereses nacionales nos señalan: Cuba no puede ser neutral en una guerra en la cual los Estados Unidos formen parte; y además, ninguna nación hoy día está en condiciones de mantener su neutralidad si carece de fuerzas militares, navales y aéreas conque imponerla. Así ha ocurrido a las pequeñas nacionalidades europeas cuyos territorios acaban de ser invadidos.<sup>100</sup>

Como era de esperar, a la altura de los años cuarenta, en medio de una nueva guerra mundial, un pensador y político, curtido como Torriente no podría generar modificaciones a sus concepciones ideológicas. Para él, la deuda de gratitud o deuda moral era un "deber de los cubanos". Era una forma de develar una dependencia cultural, propia de su obra historiográfica. Habría reducido su tufo antinjerencista, aunque lo mantenía latente. Inspiraría una falsa neutralidad, escondida en los falsos valores de la libertad y la democracia para una parte del pueblo cubano, que si consideraba innecesario volver a enrolarse en una guerra como aliado de los Estados Unidos. Las ideas anteriores las sostuvo hasta finalizada la guerra en 1945, y durante estos años siempre creyó beneficioso para Cuba y los Estados Unidos la mantención de la Base naval en Guantánamo, apoyado en simples criterios geopolíticos y de defensa de la seguridad de ambos países.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Cosme de la Torriente: *Cuba y los Estados Unidos ante la Guerra*, en *Libertad y democracia*, La Habana, 1942, p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>00 Ibídem, p. 95.

#### **CONCLUSIONES**

- 1. La obra historiográfica de Cosme de la Torriente y Peraza entre 1898-1945 se caracterizó por sustentarse en posiciones nacionalistas conservadoras, al privilegiar la legitimidad del pasado histórico de la nación a través de la divulgación de los hechos más significativos de las guerras de independencia y sus principales figuras. Sin embargo, las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, constituyó el tema que más abordó en ese lapso de tiempo, matizado por su amplio activismo político y diplomático durante la República.
- 2. Por la cantidad de textos que divulgó y publicó, por la complejidad de asuntos que trató, y por los controvertidos y censurables presupuestos políticos y teóricos en los cuales se apoyó, se hizo necesario analizar su obra dos etapas: la primera entre 1898-1922; la segunda entre 1922-1945.
- 3. Durante la primera, sus textos se caracterizaron por asumir el fatalismo geográfico como constante política y teórica de sus nociones historiográficas. Se basaría en axiomas propios del pensamiento político de la época, aun cuando se vislumbraba una posición conservadora en varias cuestiones relacionadas con la soberanía de la naciente república. Sus trabajos, de corte histórico hasta el inicio de la I Guerra Mundial preconizaron los siguientes elementos:
  - La intervención del 98 y sus actores estadounidenses contribuyeron decisivamente a la independencia de Cuba, por ende, Cuba tenía una deuda moral y de gratitud eterna a ese país.
  - Los norteamericanos fueron una especie de tutor. La República de Cuba en gestación, y durante sus primeros pasos, no poseían la madurez institucional adecuada para preservar su soberanía.
  - La responsabilidad histórica de la segunda intervención en 1906 recayó en la incapacidad de los cubanos, no necesariamente los Estados Unidos fueron los responsables.
  - La Primera Guerra Mundial es asumida como parte aguas en las relaciones con su poderoso vecino. La entrada de Cuba en el conflicto afirmaría la aun débil soberanía nacional.

- A lo largo de este periodo (1898-1922) se vislumbra una moderada posición nacionalista, de crítica cautelosa a diversas injerencias de Estados Unidos.
- 4. En la segunda etapa se revela una madurez ideológica desde sus posiciones que en esencia respondía a los intereses políticos que representó durante la República. Entre las décadas del veinte y del treinta publicó la mayor cantidad de textos dedicados a las relaciones con los Estados Unidos. Los mismos se caracterizaron por:
  - Una constante y sistemática crítica a los efectos nocivos de la Enmienda
     Platt como enjambre jurídico que dañaba la soberanía.
  - La utilización de concepciones geopolíticas que privilegian la apología a personalidades políticas norteamericanas como sujetos decisorios en los destinos de Cuba.
  - La defensa a la permanencia de enclaves militares en Cuba para garantizar la seguridad nacional de ambos países.

En su obra historiográfica y en sus textos políticos, Cosme de la Torriente y Peraza, eternizó la idea de la gratitud cubana hacia los norteamericanos, se suscribió a una hermenéutica alternativa distinta del monroísmo, orientada a instituir una alianza continental que enfatizaba el respeto a la soberanía cubana y regional, pero bajo el liderazgo de los Estados Unidos, algo muy difícil de efectuar; igualmente admitía, que la Enmienda Platt, lejos de proteger el progreso de Cuba, constituyó un germen de desestabilización interna y un obstáculo a la independencia

#### **RECOMENDACIONES**

- 1. Socializar este tema a través de la presentación en Eventos y artículos en diferentes revistas.
- 2. Profundizar para los estudios posgraduados en otras aristas de la obra de Cosme de la Torriente como intelectual, así como de otras figuras de la historiografía cubana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### I: Fuentes bibliográficas generales:

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA: *LIBRO HOMENAJE: Al Coronel Cosme de la Torriente en reconocimiento a sus grandes servicios a Cuba,* Pról., Gustavo Cuervo Rubio, Úcar, García, S. A., La Habana, 1951.

ACADEMIAS DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA, DE LA HISTORIA DE CUBA, DE ARTES Y LETRAS Y CUBANA DE LA LENGUA: Homenaje al Coronel Dr. Cosme de la Torriente, Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1951.

ÁLVAREZ BLANCO, ERNESTO ARAMÍS: Cosme de la Torriente. Siempre por la justicia y por la patria, Editorial Arista Publishing, 2 t., Miami, 2017.

ÁLVAREZ ESTÉVEZ, ROLANDO: *Isla de Pinos y el Tratado Hay* – *Quesada*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

BARBÉ, ESTHER: *Relaciones internacionales*, Biblioteca Universidad Empresarial Siglo XXI, Editorial TECNOS, 1995.

BORJAS, JOSÉ ÁNGEL: *El Partido Nacional Conservador (1907-1921*), Ediciones Holguín, 2006,

COLECTIVO DE AUTORES: *Historia Contemporánea de América (1917-1958)*, Materiales de estudio, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987.

COLLAZO; ENRIQUE: La revolución de 1906, La Habana, 1907.

CORDOVÍ NÚÑEZ, YOEL: *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba entre 1880 y 1904,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

\_\_\_\_\_: *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República*, Editora Política, La Habana, 2002.

DUROSELLE, JEAN-BAPTISTE: Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945), Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

FERNÁNDEZ SOSA, MIRIAM: Selección de lecturas del pensamiento político II (Etapa republicana y Revolución Cubana) Tercera Parte. Universidad de La Habana, 1985.

: Estudios sobre el pensamiento cubano en la historiografía
nacional, Editorial Félix Varela, La Habana, 2010.
FERRARA MARINO, ORESTES: Una mirada sobre tres siglos. Memorias, Ediciones
Universal, colección Plaza Mayor, Madrid, 1975.
FONER, PHILIP S.: Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos,
Editorial de Ciencias Sociales, 2 t., La Habana, 1973.
: La guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del
imperialismo norteamericano, Editorial de Ciencias Sociales, 2 t., La Habana, 1982.
GANDARILLA, JULIO CÉSAR: Contra el yanqui, Editorial de Ciencias Sociales, La
Habana, 1975.
GARCÍA, HUMBERTO Y VEGA, GLORIA. La ayuda militar como negocio: Estados
Unidos y el Caribe. San Juan, Ediciones Callejón. 2002.
GELLMAN IRWIN, P: Roosevelt y Batista. La diplomacia del Buen Vecino en Cuba.
1933-1945, Universidad de Nuevo México, Alburquerque, 1973.
GONZÁLEZ GÓMEZ, ROBERTO: Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales,
Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO: Cuba en la vida internacional. Ensayo sobre las
ideas del Coronel del Ejército Libertador DR. Cosme de la Torriente sobre cuestiones
de política internacional, Imprenta y Papelería de Hnos. Bouza y Cía., La Habana,
1922.
: La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de
los países de América Latina, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.
: Historia de la Nación Cubana, t VIII, IX, EDITORIAL HISTORIA
DE LA NACIÓN CUBANA, S.A, La Habana, 1952.
HALAJCZUK, BOHDAN: Derecho Internacional Público, Sociedad Anónima Editora,
Comercial, Industrial y financiera, Buenos Aires, 1999.
HANOTAOUX, GABRIEL: "Las bases de la cooperación internacional", París, 1918.
: "La cooperación internacional en la diplomacia universal de
posguerra", París, 1920.
HOSBAWN, ERICK: Historia del Siglo XX, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
HUGH, THOMAS: The Pursuit of Freedom. New York: Harper& Row, 1971.

·
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
: Estructura y procesos sociales en Cuba de 1898-1958, Editorial
de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
: Los variados caminos de la historia, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 2008.
IBARRA GUITART, JORGE RENATO: La Mediación del 33. Ocaso del machadato,
Editorial Pinos Nuevos, La Habana, 1999.
: La SAR. Historia de una mediación, Editora Política, La
Habana, 2003.
: El Tratado Anglo-cubano de 1905, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 2008.
: Cosme de la Torriente. Los albores de una época en Cuba,
Ediciones UNION, La Habana, 2018.
IGLESIAS MARTÍNEZ, TERESITA: Cuba. Primera República, segunda ocupación,
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
: El segundo ensayo de República, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 1983.
INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA: La Neocolonia. Organización y crisis, Editorial
de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
JENKS, LELAND: Nuestra colonia de Cuba, Ediciones Alfar, Buenos Aires, 1955.
JIMÉNEZ SOLER, Guillermo: Los propietarios de Cuba, 1958, Editorial de Ciencias

IBARRA CUESTA, JORGE: Cuba, 1898-1921. Partidos políticos y Clases sociales,

JIMÉNEZ SOLER, Guillermo: Los propietarios de Cuba, 1958, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

LANCÍS Y SÁNCHEZ, ANTONIO: Don Cosme de la Torriente. Una vida al servicio de la Patria, de la Cultura y de la Cordialidad, Talleres Tipográficos de la Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1958.

LEÓN BETANCOURT, GUILLERMO: *La soberanía en el derecho internacional actual*, Ediciones Universidad Católica de Buenos Aires, 2013

LIBRO DE CUBA: Enciclopedia ilustrada que abarca las artes, las letras, las ciencias, la economía, la política, la historia, la docencia y el progreso general de la nación

*cubana*, Edición conmemorativa del cincuentenario de la independencia, 1902-1952, y el centenario del nacimiento de José Martí, 1853-1953 [s. Ed.], La Habana, 1954.

LIFRÍU, RENÉ: Cosme de La Torriente Estadista y Diplomático, Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1945.

LIZASO, FÉLIX: Cosme de la Torriente. Un orgullo de Cuba. Un ejemplo para los cubanos, Comisión del Homenaje Nacional, Talleres Tipográficos de la Editorial Lex, La Habana, 1951.

MACÍAS MARTÍN, FRANCISCO J: La Enmienda Platt y la diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba. Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Islas Canarias), N. 14, 2001

1922.

MCMANUS, JANE: La isla cubana de ensueño. Voces de la Isla de Pinos y de la Juventud, Premio 1996, Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2005.

MÁRQUEZ STERLING, MANUEL: *La diplomacia en nuestra historia*, Imprenta *El Arte*, Manzanillo, 1954.

El Siglo XX", La Habana, 1941.

	: Doctrina de la República. Secretaria de Educación, La Habana,
1937.	
	: La política exterior y la política nacional del Presidente Machado,
en Documen	tos Contemporáneos, T-3, La Habana, 1926.

MARTÍ, JORGE: Los Últimos Años de Don Cosme de La Torriente, Revista Bimestre Cubana LXXXV (julio-diciembre, 1958)

MARTÍNEZ ORTÍZ, RAFAEL: *Cuba: los primeros años de la independencia*, Primera Parte, Libros III, IV y V, Editorial de Livre, París, 1921.

MESA, RODRÍGUEZ, MANUEL: Semblanza de Don Cosme, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1951.

MINISTERIO DE ESTADO: Política de comercio exterior: Tratados, convenios y arreglos comerciales celebrados por la República de Cuba desde 1902 a 1948, Talleres Tipográficos de la Editorial Publicitas, La Habana 1949.

MONTORO Y SALADRIGAS, OCTAVIO: "Discurso pronunciado en el homenaje tributado a Cosme de la Torriente y Peraza", Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, de las Historia de Cuba, de Artes y Letras y Cubana de la Lengua, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1951.

MORALES RODRÍGUEZ, MARIO: La frustración nacional-reformista en la Cuba republicana, Editora Política, La Habana, 1997.

NAVARRETE WILLIAMS Y JAVIER DE CASTRO MORI: Centenario de la República cubana 1902-2002, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2002.

PERAZA, CARLOS G: Machado. *Crímenes y Horrores de un Régimen*, Editorial Cultural S. A., La Habana, 1933.

PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL: La Misión diplomática de Cosme de la Torriente en España entre 1903-1906, Imprenta "El Arte", Manzanillo, 1925.

PÉREZ, LOUIS A: *Army Politics in Cuba: 1898-1958*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press. 1976.

\_\_\_\_\_: Cuba: Between Reform and Revolution, Oxford University Press, 1988.

PICHARDO VIÑALS HORTENSIA: *Documentos para la Historia de Cuba,* Editorial Pueblo y Educación, Tomo III, La Habana, 1978.

: Documentos para la Historia de Cuba, Tomo II, Editorial de
Ciencias Sociales, La Habana, 1968.
PICHARDO HORTENSIA Y PORTUONDO FERNANDO: Carlos Manuel de
Céspedes. Escritos. Tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
PINO SANTOS, OSCAR: El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, Editorial
Pueblo y Educación, La Habana, 1974.
PORTELL VILA, HERMINIO: Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados
Unidos y España, (4t), Imprenta "El Siglo XX", La Habana, 1941.
RIERA HERNÁNDEZ, MARIO: Cuba Política. 1899 – 1955, Impresora Modelo, S. A.,
La Habana, 1955.
RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL: Letra con filo, 3 t., Editorial de Ciencias Sociales,
La Habana, 1984.
RODRÍGUEZ GARCÍA, ROLANDO: Cuba. La Forja de una nación, 2 t, Editorial de
Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
: Cuba: Las máscaras y las sombras, 2t, Editorial de Ciencias
Sociales, 2007.
: República de Corcho, 2 t, Editorial de Ciencias Sociales, La
Habana, 2010.
: República rigurosamente vigilada. De Menocal a Zayas, 2 t,
Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.
: La Revolución que no se fue a bolina, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 2013.
: Los vientos huracanados de la historia, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 2013.
: Rebelión en la República, 3t, Editorial de Ciencias Sociales, La
Habana, 2013.
ROIG DE LEUCHESENRING, EMILIO: La Enmienda Platt, su interpretación primitiva
y sus aplicaciones posteriores, Anuario de la Sociedad Cubana de Derecho
Internacional, Imprenta "El siglo XX", 1922

: Cosme de la Torriente en la revolución libertadora y en la
República, Cuadernos de Historia Habanera, No. 49. Oficina del Historiador de la
Ciudad, La Habana, 1951.
: El intervencionismo, mal de los males de la Cuba republicana,
Imprenta El Arte, Manzanillo, 1930.
: Historia de la Enmienda Platt, Editora Política, la Habana,
1975.
SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE Y SIRVEN, ANTONIO: Derecho Internacional Público,
Talleres Tipográficos "La Mercantil", La Habana, 1947.
: Discursos políticos, en Obras Escogidas, Tomo V, Imprenta El
Siglo XX, La Habana, 1923.
SANTOVENIA, EMETERIO: Cosme de la Torriente, Estadista, Imprenta Úcar, García
y Cía., La Habana, 1944.
SARMIENTO BLANCO, PAUL Y GÓNGORA CRUZ, LEIDIEDIS: Cosme de la
Torriente: misión diplomática en Madrid entre 1903 y 1906, en Aportes, Revista de
Historia Contemporánea, Madrid, Volumen 35, 1/2020.
: La cooperación intelectual: alternativa de resistencia pacífica de
la intelectualidad latinoamericana y cubana entre 1919 y 1945, en Revista de Ciencias
Sociales, Universidad de Costa Rica, No 167, pp 67-82, /2020 (I), ISNN: 0482-5276.
SARMIENTO BLANCO, PAUL: Cosme de la Torriente y Peraza: una visión polémica
sobre la participación cubana en la Primera Guerra Mundial, en libro Guerras
irregulares en el Caribe; Comp. Laura Muñoz y José Abreu Cardet, Instituto Mora,
México, 2020.
: Cosme de la Torriente y Peraza: una controversial gestión en el
marco de la Primera Guerra Mundial desde el Senado cubano, en libro Recorriendo
los caminos de la Historia, Editorial Conciencia Ediciones, Holguín, 2019.
: Calixto García en la memoria historiográfica de Cosme de la
Torriente, en libro Calixto García. La nobleza de servir a la Patria, Editorial La
Mezquita, Holguín, 2019.
SARMIENTO BLANCO, PAUL Y GÓNGORA CRUZ, LEIDIEDIS: Utopía y realidad del
derecho internacional humanitario en Cosme de la Torriente y Peraza entre 1917 y

1920, en Revista de Ciencias Sociales de Costa Rica, número 160, 191-2013, 2018(II), ISNN: 0482-5276.

SARMIENTO BLANCO, PAUL Y GÓNGORA CRUZ, LEIDIEDIS: Cosme de la Torriente y el Grupo radical de la Yaya: la conformación de un gobierno republicano, en libro Comprender la Historia, Visión múltiple desde Holguín II, Editorial La Mezquita, Holguín, 2018.

: Cosme de la Torriente y Peraza: ¿Caso típico en el pensamiento político cubano?, Editorial Académica Española, Madrid, 2018.

SARMIENTO BLANCO, PAUL Y LEIDIEDIS GÓNGORA CRUZ: Cosme de la Torriente y Peraza y el apoyo al derecho internacional humanitario en los marcos de la Primera Guerra Mundial: una voz desde el Senado cubano, en Revista CUBALEX, No 36, enero-diciembre, Año 19, Tercera época, Editorial UNIJURIS, 2016, ISNN 1028-8988pp 262-279.

SARMIENTO BLANCO, PAUL: ¿Entre la turbulencia del nacionalismo y la ironía de la dependencia?: el dilema del pensamiento político de Cosme de la Torriente y Peraza, en libro Comprender la historia. Visión múltiple desde Holguín, Editorial La Mezquita, Holguín, 2016.

SARMIENTO BLANCO, PAUL, LEIDIEDIS GÓNGORA CRUZ Y BÁRBARA LEYVA CONTRERAS: La presencia del humanismo liberal en Cosme de la Torriente y Peraza entre 1898 y 1955, En: Memorias del XIV simposio internacional sobre pensamiento filosófico latinoamericano, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, 2014, tomado de Internet, www.islas.cu.

SARMIENTO BLANCO, PAUL: Dos voces de la jurisprudencia histórica republicana: Antonio Sánchez de Bustamante y Cosme de la Torriente y Peraza, Editorial Académica Española, 2012.

\_\_\_\_\_\_: Cuba 1902-1921: República, plattismo y liberalismo. ¿Conceptos para un debate?, Revista Electrónica Contribución a las Ciencias Sociales, Universidad de Málaga, España, tomado de www.eumed.net/rev/cccss/16/psb.htlm. Publicado en Diciembre de 2011.

: Las polémicas dentro del pensamiento jurídico cubano a
principios del siglo XX: expresión del debate nacionalismo-plattismo, en Revista Islas
51(160): 46-69; abril-junio, 2009, pp 46-69.
SEARA VÁZQUEZ, MODESTO: La Paz precaria. De Versalles a Danzig. Serie de
Documentos 4. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1970.
SEGREO RICARDO, RIGOBERTO y SEGURA MARGARITA: Jorge Mañach y el mito
de la Revolución Cubana, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2011.
: La virtud doméstica. El sueño imposible de las clases medias
cubanas, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016.
SOTO PRIETO, LIONEL: La Revolución precursora de 1933, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 1990.
: La Revolución del 33, 3 t, Editorial Ciencias Sociales, La Habana,
1979.
TABARES DEL REAL, JOSÉ ANTONIO: La Revolución del 30. Sus dos últimos años,
Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1971.
TORRES FUMERO, CONSTANTINO: Metodología de la investigación histórica,
Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2019.
TORRIENTE Y PERAZA, COSME DE LA: La ley de impuestos para el empréstito de
treinta millones, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1917.
: La cooperación de Cuba en la Guerra, Imprenta y Papelería de
Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1917.
: Proposición de Ley sobre Arriendo u Ocupación Forzosa de
Terrenos con Destino a Zonas de Cultivo, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y
Ca., La Habana, 1917.
: El Servicio Militar Obligatorio, Imprenta y Papelería de Rambla,
Bouza y Ca., La Habana, 1918.
: La Liga de las Naciones - Trabajos de la Segunda Asamblea,
Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1922.
: Cuba, Bustamante y el Tribunal Permanente de Justicia
Internacional, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1922.
(Folleto).

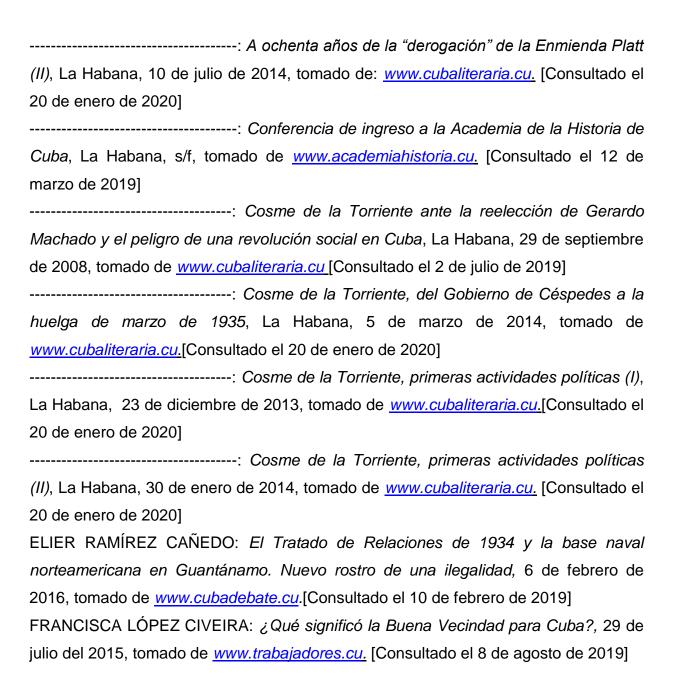
: Cuba, los Estados Unidos de América y la Liga de las Naciones,
Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1922.
: La Enmienda Platt y las intervenciones, Imprenta y Papelería de
Rambla, Bouza y Cía., La Habana, 1922.
: Cuba en la Vida Internacional, 2 Vols., Pról. Manuel Márquez
Sterling, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1922.
: Las Relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de
América conforme al Tratado Permanente, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y
Ca., La Habana, 1923.
: Actividades de la Liga de las Naciones, Pról. Antonio Sánchez de
Bustamante, Imprenta y Papelería de Rambla, Hnos. Bouza y Ca., La Habana, 1923.
: Labor Internacional, Prólogo de Enrique José Varona, Imprenta y
Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1924.
: La Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones, Imprenta y
Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1924.
: Los Derechos de Cuba sobre Isla de Pinos, s/i, La Habana, 1925.
: La Obra del Mejor Amigo de Cuba, Imprenta y Papelería El Siglo
XX, La Habana, 1926.
: ¡Dios nos hizo Vecinos, qué la Justicia nos conserve Amigos!,
Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1928.
: Cuba y los Estados Unidos, Pról., de James Brown Scott,
Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1929.
: En defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,
Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1930. (Folleto).
: La Enmienda Platt y el Tratado Permanente, Imprenta y Papelería
de Rambla, Bouza y Ca., La Habana, 1930.
: Cuarenta años de mi vida. 1898-1938, Imprenta El Siglo XX, A.
Muñiz y Hno., Brasil, 153 al 157, La Habana, 1939.
: Libertad y democracia, Imprenta "El Siglo XX", A. Muñiz y Hno.,
Brasil, 153 al 157, La Habana, 1941.

: Mi misión en Washington (1923-1925), la soberanía de Isla de
Pinos, Imprenta de la Universidad de La Habana, 1951.
: Por la amistad internacional; escritos y discursos, Imprenta "El Siglo
XX", A. Muñiz y Hno., Brasil, 153 al 157, La Habana, 1951.
: Calixto García cooperó con las fuerzas armadas de los Estados
Unidos en 1898, cumpliendo órdenes del gobierno cubano, Imprenta "El Siglo XX", La
Habana, 1952.
: La Constituyente de La Yaya, Imprenta "El Siglo XX", A. Muñiz y
Hno., Brasil, 153 al 157, La Habana, 1953.
: Juan Gualberto Gómez, Imprenta "El Siglo XX", A. Muñiz y Hno.,
Brasil, 153 al 157, La Habana, 1954.
UBIETA, ENRIQUE: Ensayos de identidad, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana
,1991.
: Cuba ¿Revolución o reforma?, Editorial Abril, La Habana, 2012.
VALDÉS SANCHEZ, SERVANDO: Cuba y el hegemonismo militar de Estados Unidos
(1933-1960), Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2015.
: Cuba y Estados Unidos. Relaciones militares 1933-1958,
Editora Política, La Habana, 2005.
ZANETTI LECUONA, OSCAR: Los cautivos de la Reciprocidad, Editorial de Ciencias
Sociales, La Habana, 2003.

# II. Webgrafía:

RAFAEL CALDUCH,: <u>Concepto y método de las Relaciones Internacionales</u>. En <u>Cid</u> <u>Capetillo, Ileana</u>(en español). *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. <u>UNAM</u>, México, 2000. Consultado el 4 de diciembre de 2020.

JORGE IBARRA GUITART: A ochenta años de la "derogación" de la Enmienda Platt (I), La Habana, 25 de junio de 2014, tomado de <u>www.cubaliteraria.cu.</u>[Consultado el 20 de enero de 2019]



### III. Publicaciones seriadas:

# **Fuentes hemerográficas:**

#### · Revistas:

Revista *Carteles* (1921-1925, 1928-1930, 1933-1934,1950-1956) Revista *Bohemia* (1917, 1918, 1921-1925, 1930-1934, 1951-1959) Revista *Cuba Contemporánea* (1913-1927) Revista de La Habana (1942-1946)

#### Periódicos:

Diario de la Marina. (1898, 1899, 1902, 1923, 1925, 1931-1934.)

#### • Fuentes documentales:

Biblioteca Provincial "Alex Urquiola", Holguín.

Sala de fondos raros y valiosos: Fondo República neocolonial.

Archivo de la Casa Natal "Calixto García Íñiguez."

- Fondo de la familia García-Íñiguez.
- Carpeta Cosme de la Torriente.
- Fondos Raros y Valiosos: Actas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

# IV: Tesis consultadas:

SARMIENTO BLANCO, PAUL: *El pensamiento político de Cosme de la Torriente y Peraza.* Tesis en opción al Título de Máster en Historia y Cultura en Cuba, Universidad de Holguín, junio de 2004.

: Cosme de la Torriente y Peraza: pensamiento y gestión diplomática 1896-1935. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de Holguín, junio de 2021

RAMÍREZ CAÑEDO, ELIER: La política de los Estados Unidos hacia Cuba: de la confrontación a los intentos de "normalización" (1974-1980). Tesis presentada en opción del grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, La Habana, 2011.

RAMOS RUIZ, DANAY: *Raúl Roa: praxis de una política cultural en dos tiempos.* (1949-1976). Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, La Habana, 2011.

GARCÍA RODRÍGUEZ YADIRA: *El pensamiento antinjerencista en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional*, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas, Universidad Central de Las Villas "Marta Abreu", 2008.

# **ANEXOS**

Anexo 1. Imagen 1. Portada del libro autobiográfico Cuarenta años de mi vida.

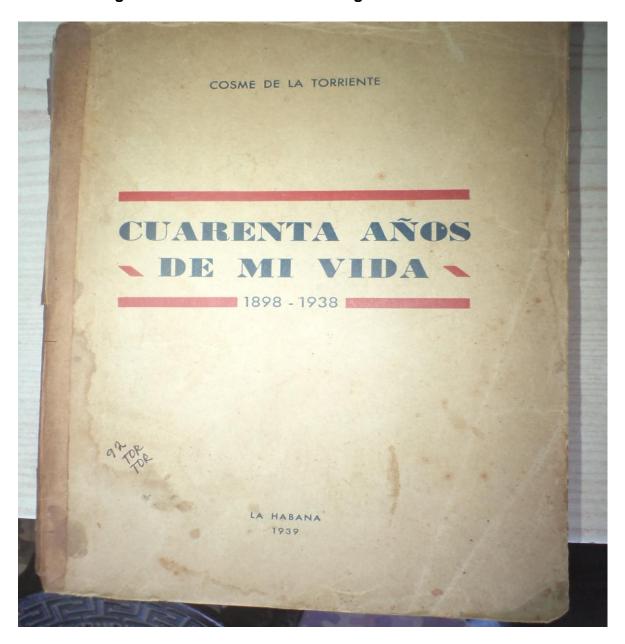


Imagen de la portada del libro *Cuarenta años de mi vi*da, publicado por Cosme de la Torriente en 1939.

Anexo 2. Imagen 2.

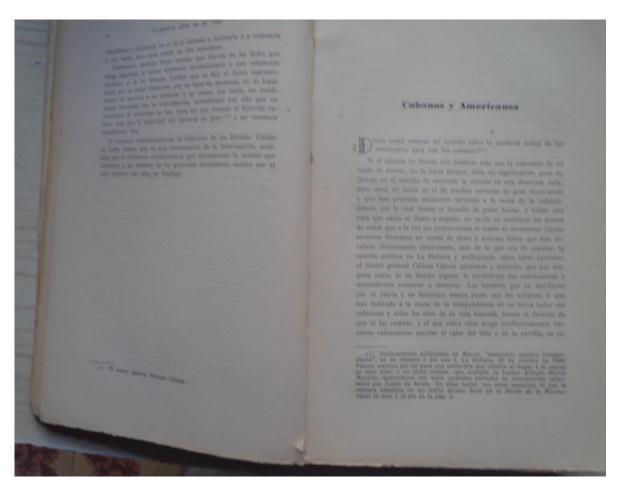


Imagen de la primera página del artículo "Cubamos y Americanos", primer trabajo de corte historiográfico en el cual Torriente se refirió en 1898 a las relaciones Estados Unidos-Cuba. En *Cuarenta años de mi vida*.

Anexo 3. Imagen 3.



Imagen de la Portada y primera página del texto *La Enmienda Platt y el Tratado Permanent*e, publicado en 1930.

#### Anexo 4. Texto 1

Fragmentos de las diez tesis históricas sobre el progreso de Cuba en las relaciones internacionales, expuesta por Cosme de la Torriente en su texto *La Enmienda Platt y el Tratado Permanente*. (1930)

"(...) Primero: Cuba ha negociado toda clase de Tratados con las demás potencias sin que jamás se le haya imputado por nadie que violaba su Constitución ni sus relaciones internacionales."

Segundo: Cuba, cuando la gran conflagración mundial declaró la guerra a los gobiernos monárquicos de Alemania y Austria sin estar obligada a ello por ningún pacto y solo porque estimó que era su deber y conveniencia hacerlo para prestar su modestísimo concurso a los Estados Unidos y a la causa de la justicia y del derecho (...) Tercero: Cuba firmó la paz concurriendo a negociar y ratificando los tratados correspondientes, mientras los Estados Unidos rehusaban en definitiva a aceptarlos. Cuarto: Cuba entró a formar parte en la Liga de las Naciones y los demás organismos internacionales creados por el Tratado de Versalles, mientras que los Estados Unidos los repudiaban.

(...)Quinto: Cuba suscribió el Estatuto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional y asistió por medio de su Delegación a la Segunda Asamblea de la Liga de las Naciones en 1921 (...)

Sexto: Cuba ha actuado con éxito en toda clase de reuniones internacionales entre ellas la Sexta Conferencia Internacional Americana que se celebró en La Habana en 1928 y en la que se aprobó el Código de Derecho Internacional Privado para las Américas, propuesto por el Doctor Antonio Sánchez de Bustamante (...) Cuba ha mantenido criterios contrarios a los Estados Unidos en diversos temas de las relaciones internacionales (...)

Séptimo: Cuba ha visto encauzar bajo la Presidencia de uno de sus hijos en 1922 los debates sobre la reducción de armamentos de la Tercera Asamblea de la Liga, que fijó las normas que han venido sirviendo después para los trabajos del desarme mundial en que tanto se ha progresado (...)

(...) Noveno: Cuba ha mantenido y visto triunfar sus tesis en las negociaciones con los diferentes gobiernos que desde la Casa Blanca pretendieron, cuando el Presidente Estrada Palma, obtener una estación carbonera en la misma bahía de La Habana, cuando el Presidente Gómez, desembarcar tropas en Oriente, al estallar la frustrada revolución de 1912, y cuando los gobiernos de los Presidente Menocal y Zayas, una injerencia impropia en nuestros asuntos fiscales en los días de la terrible crisis económica de 1920 y 1921; y Décimo: Cuba desde los primeros tiempos del gobierno de Estrada Palma hasta las últimas semanas del Presidente Zayas supo siempre sin cejar jamás, mantener frente a las codicias de audaces especuladores de tierras y de algunos publicistas y periodistas de tendencias imperialistas, sus derechos hasta lograr la ratificación del Tratado sobre la Isla de Pinos, honroso para el pueblo americano y justo para el pueblo cubano. (...)